Tercer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2013 | LXI Legislatura | Núm. 098

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2013

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

PRESIDENTE

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO

SECRETARIA

DIPUTADO GUILLERMO BERNAL GÓMEZ

SECRETARIO

DIPUTADO PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIO

Hora de inicio: 14:30 hrs.

Asistencia: 35 Diputados

Inasistencias: 0

Permisos: 6

SUMARIO

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Lectura del oficio enviado por el Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con el que rinde su informe de labores correspondiente al periodo de mayo de 2012 a mayo de 2013, en términos del artículo 25, fracción XIII de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

4.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Ciudadano Diputado Francisco Javier García López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

5.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Ciudadano Diputado Francisco Martínez Neri, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con el que se adiciona un Titulo Vigésimo Tercero, Intitulado Delitos Contra la Vida, la Integridad y la Salud de los Animales Domésticos, que contiene un Capítulo Único denominado: Crueldad, Maltrato o Tortura contra los Animales Domésticos, que comprende los artículos 413, 414, 415, 416 y 417, al Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6.- Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Ciudadana Diputada Ivonne Gallegos Carreño, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que se reforman los artículos 147, 156, 159 y 277; se adiciona una fracción IV al artículo 257; y se derogan los artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 249, 250, 251, y 252 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

7.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ejercicio de sus funciones, gestione ante las instancias federales correspondientes, el apoyo al Estado de Oaxaca, para la producción del algodón coyuche y nuestra entidad federativa pueda ser beneficiada por los programas federales.

8.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Patricia Campos Orozco, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, para que una vez satisfechos

los requisitos legales, asigne la clave a la Escuela Bilingüe "De Nueva Creación", de la Agencia Municipal de San Baltazar Guelavila, Tlacolula, Oaxaca.

9.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, con el que proponen la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los cien años del Ejercito Mexicano, a celebrarse el día viernes 27 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en el Recinto Legislativo.

10.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, mandata a la Comisión Especial creada en junio de 2011 para revisar la refinería de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz, a personarse de nuevo en esas instalaciones a la brevedad posible y en compañía de personas expertas de instituciones acreditadas en la materia verificar las condiciones de seguridad en las que opera; identificar posibles riesgos para la población y rendir un informe de dicha comisión; de la misma manera exhorta a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a permitir el acceso a sus instalaciones y registro en Salina Cruz, Oaxaca; a la Comisión Especial Legislativa designada a ese fin, junto con el personal especializado, con el fin de que verifique el estado de las instalaciones e identifiquen los posibles riesgos a la población derivados de la actividad de esa refinería y por ultimo exhorta al Poder Ejecutivo Federal a investigar de manera profunda y expedita los hechos ocurridos el 20 de agosto en el municipio del Barrio de la Soledad e identifique de manera precisa la responsabilidades de cada una de las personas e instituciones relacionadas, inicie los procedimientos contra quienes resulten responsables y se asegure la inmediata reparación del daño a todas las personas afectadas por el incidente.

11.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Rosalinda Domínguez Flores, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, con el que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos se avoque al mantenimiento de los ductos que atraviesan la zona norte del Istmo, que enlazan la refinería Antonio Dovali, del puerto de Salina Cruz, Oaxaca; con el complejo cosoleacaque y pajaritos del Estado de Veracruz.

12.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE ASUNTOS METROPOLITANOS.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 37, inciso b); 38, inciso b), 40 y 41 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca. **A PETICIÓN DE LA DIPUTADA CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO, SE RETIRO EL DICTAMEN DEL ORDEN DEL DIA**

13.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2013

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Bernal Gómez Guillermo, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Marta Patricia, Cortés López Elías, Cruz García Martín, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Peña Flores Rosa Elena, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vela Gil Francisco Martín, Villalobos González Rosa Nidia, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se pregunta a la Secretaría si hay permisos de algún Diputado o alguna Diputada, sírvase dar cuenta.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Permisos: Diputada Zory Maristel Ziga Martínez, Diputada Rosa Nidia Villalobos González, Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva, Diputada Marlene Aldecoa Reyes

Retana, Diputado José Antonio Hernández Fraguas y Diputado Juan Mendoza Reyes.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Concedidos conforme a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

ORDEN DEL DIA

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2013

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera…

El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:

Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si, Diputado Hampshire.

El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:

Todos tenemos el acta, le solicitarían someta a consideración si se obvia la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado, toda vez que fue presentado a esta Presidencia de la Mesa Directiva un escrito relacionado con el punto 10 del proyecto del orden del día solicito a ustedes Diputados

continúen con la lectura del proyecto del orden del día.

La Diputada Secretaria Leticia Álvarez Martínez:

3. Lectura del oficio enviado por el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca con el que rinde su informe de labores correspondiente al período de mayo del 2012 a mayo del 2013 en los términos del artículo 25 fracción VIII de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca.
4. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Francisco Javier García López, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional con el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa para el estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Francisco Martínez Neri, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática con el que se adiciona un título Decimotercero intitulado “Delitos contra la vida, la integridad y la salud de los animales domésticos” que contiene un capítulo único denominado “Crueldad, maltrato o tortura contra los animales domésticos” que comprende los artículos 413, 414, 415, 416 y 417 al Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana Diputada Ivonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional con el que se reforman los artículos 147, 156, 159 y 277, se adicionó la fracción cuarta del artículo 257 y se deroga los artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 249, 250, 251 y 252 del código civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

7. Punto de acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas Marta Patricia Campos Orozco con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el ejercicio de sus funciones gestiones ante las instancias federales correspondientes el apoyo al estado de Oaxaca para la producción de algodón coyuche y nuestra entidad federativa pueda ser beneficiada por los programas federales.
8. Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Marta Patricia Campos Orozco, con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca para que una vez satisfechos los requisitos legales asigne la clave a la escuela bilingüe de nueva creación de la agencia municipal de San Baltazar de la Villa de Tlacolula, Oaxaca.
9. Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado con la que proponen la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del Ejército Mexicano a celebrarse el día viernes 27 septiembre del año en curso a las 11 horas en el Recinto Legislativo.
10. Dictámenes de comisiones:

    COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE ASUNTOS METROPOLITANOS:

    a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 37 incisos b); 38 inciso b); 40 y 41 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del estado de Oaxaca.
11. Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado. Solicito a la Secretaría dé lectura al escrito presentado por los ciudadanos Diputados María Mercedes Rojas Saldaña y Elías Cortés López.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidente, antes de leer el escrito, hay una posición por parte del partido Acción Nacional y de la promovente de la iniciativa para tomar en cuenta antes de la lectura de dicho oficio.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Adelante Diputada Clarivel.

La Diputada Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Sí, cómo no. Va en el mismo sentido, estoy solicitando que este punto se retire por favor del orden del día, que pase para la siguiente sesión.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Está a consideración de esta Asamblea…

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, adelante Diputado Flavio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

El día de ayer nos enteramos de un lamentable accidente en la región del Istmo de Tehuantepec que tiene que ver con Petróleos Mexicanos, es por ello que estoy solicitando que en el orden del día se incluya una propuesta de punto de acuerdo de este Congreso. En el momento hago entrega de la petición formal a la Presidencia y solicito pudiera considerarse someterlo a consideración del Pleno que por la urgencia del asunto, porque es un asunto de extrema gravedad pudiera incluirse en el orden del día.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Con mucho gusto Diputado. Daremos primero daremos curso a la petición de la Diputada Clarivel y enseguida pasaremos…

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores:

Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputada.

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores:

Como Diputada del Distrito también me gustaría hacerle entrega de un punto de acuerdo por el tema de lo que pasó el día de ayer, el siniestro que pasó y que es lamentable que hasta el día de hoy no nos den respuesta por eso es importante que se incluya en el orden del día.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, está también a consideración de esta Asamblea si es de referencia al mismo tema pudiera considerarse el mismo punto del Diputado Flavio Sosa Villavicencio. Diputada.

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores:

Sí, ese mismo tema.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Entonces daremos curso y destacó a consideración de la Asamblea si la petición de la Diputada Clarivel de que el dictamen de referencia se considere para la siguiente sesión y se regrese a comisiones. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Por mayoría se retira y se regresa a comisiones. Está a consideración de la Asamblea la propuesta del Diputado Flavio Sosa y de la Diputada, la consideración del punto de acuerdo y anexarlo a este orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Por mayoría se agrega en el orden del día.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Adelante Diputado.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Antes de la aprobación del orden del día yo quisiera presentar una inconformidad debido a que con fecha 20 de agosto del 2013 y con hora 10:40 presentamos un oficio para solicitar un punto de acuerdo el cual no ha sido incluido en el orden del día. No pido que se incluya, esperamos la próxima sesión pero sí quiero que se asiente en actas que ésta no puede ser una práctica parlamentaria habitual que porque presumiblemente mi coordinador parlamentario haya pedido que se baje este punto de acuerdo se tenga que bajar del orden del día. Pido que se asiente en actas respetuosamente el acuerdo que hicieron, esperamos a la próxima sesión pero que no vuelva a repetirse porque aquí tengo y se lo voy a anexar a usted que estamos en la hora de vida y en el tiempo debido.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si, a petición del Diputado Guadalupe Isaac pido a la Secretaría tomar cuenta y asentarse en el acta.

Solicito a la Secretaría dar lectura al documento presentado por el Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 20 de agosto del 2013.

LICENCIADO RAFAEL MENDOZA KAPLAN

OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

Por este medio me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo solicitarle se incluya dentro de la sesión ordinaria del día 21 agosto 2013 el siguiente punto de acuerdo para que la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca ordene a la Contraloría Interna de este Congreso se entreguen los informes semestrales que indica el Reglamento Interior de Congreso del Estado, artículo 48 bis fracción XI en la sesión ordinaria a celebrarse el día 28 agosto 2013, un informe detallado de la aplicación de los recursos financieros de los ejercicios

fiscales 2011, y el ejercido hasta el momento en el ejercicio fiscal 2013 a la Comisión permanente de Hacienda y, asimismo, se faculta a la Comisión permanente de Hacienda para que en caso de encontrar anomalías sobre los informes semestrales o el informe que sobre la aplicación de los recursos financieros reciba esta Comisión solicite y supervise la realización de una auditoría externa. Solicito sea tratado de urgente y obvia resolución. Se anexa punto de acuerdo.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Se acusa recibo de enterados y se da curso a la petición del Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Una vez aprobado el orden del día por mayoría se va a dar cuenta del primer punto del mismo: lectura y aprobación a su ocaso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este Pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Diputados y Diputadas el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/478/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 05/2012, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/482/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 010/2013, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Unión Hidalgo, Juchitán, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/485/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 025/2013, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la

Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de la Villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/497/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 134/2012 y sus acumulados 135/2013, 136/2012, 137/2012 y 138/2013, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/491/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 031/2012, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/501/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 020/2012 a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SGA/504/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R. 108/2012 y sus acumulados 109/2012, 110/2012, 111/2012, 112/2012, 113/2012, 113/2012, 114/2012, 115/2012, 116/2012, 117/2012, 118/2012, 119/2012, 120/2012, 121/2012, 122/2012, 123/2012, 124/2012, 125/2012, 126/2012 y 127/2012, a efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 01547/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, notifica para adhesión, en su caso,

Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Procuraduría General de la República para que dentro de la estructura de las Delegaciones Estatales, se establezcan las mesas de investigación especializadas en delitos ambientales.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 01548/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, notifica para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores, para que por medio de la Comisión de Relaciones Exteriores América Norte, puedan dar seguimiento al proyecto de Ley de Reforma Migratoria Denominada “Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización de la Inmigración” y respaldar al sector migrante mexicano.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 01555/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, notifica para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que de conformidad con sus atribuciones garantice el cumplimiento del contenido del Plan Técnico Fundamental de Calidad de Servicios de Telecomunicaciones a nivel nacional y particularmente en el Estado de Guerrero.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 01620/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, notifica para adhesión, en su caso, Acuerdo por el que se exhorta al ciudadano Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que en términos de sus atribuciones, incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, un rubro específico y suficiente para ser aplicado en infraestructura y equipamiento de los centros escolares que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginalidad.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con el que nueve Regidores del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; promueven ante esta Legislatura la revocación del mandato del Presidente Municipal, por las causales que en su escrito invocan. Adjuntan para ello las pruebas documentales pertinentes.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria Técnica del Foro Oaxaqueño de la Niñez, expresa su preocupación respecto de que a la fecha no se haya dictaminado la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca, y solicita que antes de que concluya este

Periodo de Sesiones, esta Legislatura cumpla con ese compromiso.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Igualdad de Género, para ser agregado a los expedientes números 535 y 106 respectivamente.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número SCTG(DPJ/AO/3608/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de agosto del año en curso, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, notifica el Acuerdo dictado en el expediente 45/AO/2013, respecto de la queja presentada por el Administrador Único de la Empresa denominada Proyectos y Construcciones Horizontes Mixtecos S.A de C.V, en contra del Presidente Municipal de San Marcos Arteaga, Huajuapan.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 216/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Villa de Etla, Oaxaca, da cumplimiento al requerimiento que le formuló la Comisión Permanente de Gobernación, respecto de su petición de revocación del mandato de tres Regidores integrantes del Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 927.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 19 de agosto del año en curso, con el que el representante de la localidad San

José Obrero Paso Ancho, Sola de Vega, Oaxaca, envía copias de las credenciales de elector de ciudadanos de dicha comunidad. Lo anterior, con la finalidad de continuar con el trámite para obtener el reconocimiento como Núcleo Rural.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 299.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio número 1744, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral número 137/2008, promovido por el Actor Alejandro Andrade Coria, en contra del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo de y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 20 de agosto del año en curso, con el que la presidenta Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, exhibe copias certificadas de la sentencia de amparo 1299/2012 del índice del Juzgado Segundo de Distrito, así como la sentencia de amparo en revisión 171/2013 del Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, con los que se acredita la inexistencia de las causales invocadas por los actores en el procedimiento de revocación de mandato, promovido por los actores.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para que sean agregadas al expediente número 658.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Son todos los documentos en cartera, Diputado Presidente.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputada Secretaria.

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Lectura del oficio enviado por el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca con el que rinde su informe de labores correspondiente al período de mayo del 2012 a mayo del 2013 en los términos del artículo 25 fracción VIII de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 16 de agosto del 2013.

LICENCIADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

Honorable Diputado. Sirva la presente para hacerle un sincero reconocimiento por su labor como legislador en la construcción del andamiaje jurídico que nos permite normalizar el Estado de derecho. En efecto, en los inicios del año 2010 la ciudadanía oaxaqueña exigió cambios de los bienes jurídicos básicos para concretar las exigencias de justicia, libertad e igualdad inherentes a la persona. En tal virtud, la política de respeto a los Derechos Humanos se estableció como eje de acción fundamental para la transición democrática. Así fue como el 15 de abril del 2011 se dio inicio a una reforma Constitucional integral donde se reconocen plenamente los Derechos Humanos como la base y objeto de las instituciones sociales originando que el 13 de enero del 2012 fuese aprobada la Ley que nos guía en materia de Derechos Humanos.

En consonancia con el espíritu de legislador y atendiendo el mandato establecido en el capítulo quinto artículo 25 fracción XIII de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca presento a usted un informe adjunto que contiene una descripción resumida del número y características de las peticiones y denuncias, los resultados de la labor de mediación y conciliación, las investigaciones realizadas, las recomendaciones emitidas, los acuerdos de no responsabilidad, los informes y publicaciones realizadas además de las estadísticas y resultados logrados por la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca. Consiste que los Derechos Humanos se desarrollen históricamente como producto de luchas y vivencias de los pueblos y personas en una dinámica de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad espero seguir contribuyendo a la realización efectiva de una sociedad jurídicamente organizada en armonía y felicidad.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

RÚBRICA.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se acusa recibo y se turna a la Junta de Coordinación Política para que fije fecha y hora en la que deberá de comparecer el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca para rendir su informe de labores ante el Pleno del Congreso del Estado.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Francisco Javier García López, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional con el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa para el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta al Diputado Francisco Javier García López si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Francisco Javier García López:

No Presidente, que se turne.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputado. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano Diputado Francisco Martínez Neri, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática con el que se adiciona un título Decimotercero intitulado Delitos contra la vida, la integridad y la salud de los animales domésticos que contiene un capítulo único denominado Crueldad, maltrato o tortura contra los animales domésticos que comprende los artículos 413, 414, 415, 416 y 417 al Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 el Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al ciudadano Diputado Francisco Martínez Neri si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputado.

El Diputado Francisco Martínez Neri:

Señor Presidente le voy a agradecer antes de iniciar mi intervención que ordene al CIILCEO que pueda proyectar

una diapositiva que servirá para dar marco a la exposición.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

A petición del Diputado Francisco Martínez Neri se solicita al CIILCEO, dar proyección al tema del Diputado Francisco Martínez Neri.

El Diputado Francisco Martínez Neri:

Muchas gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación.

Voy a rogarles dispensarme por la proyección que se está haciendo en este momento, es una proyección macabra, muy difícil de entender en el ser humano pero ocurre y es motivo de mi intervención esta mañana. En fechas recientes en el estado de Oaxaca se han incrementado los casos de personas que ejercen violencia en contra de diversas especies de animales domésticos. Los datos de crueldad, maltrato o tortura en contra de los animales domésticos se comete por acción o por omisión. Es decir, se materializan con acciones que consisten en provocar heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones o quemaduras y omisiones tales como no alimentarlos, no darles agua para beber, no asearlos o no brindarles un espacio digno donde puedan desarrollarse entre otros. Aunado a lo anterior, el acto más cruel que un ser humano le llega a cometer en contra de un animal doméstico es provocarle la muerte. Estas conductas son inadmisibles y reflejan con deshonra que el único animal que mata por placer es el ser humano porque los demás no hacen motivados por un instinto de supervivencia. Lamentablemente en muchos de los casos los animales domésticos son víctimas de sus propios dueños, quienes por falta de responsabilidad y conciencia bioética nos mantienen en condiciones deplorables e indígenas, o peor aún, después de maltratarlos y mantenerlos en reclusión los abandonan dándoles como destino final las calles, las avenidas o lotes baldíos de la ciudad. Asimismo, debido a que existe un gran número de animales domésticos en situación de calle algunas autoridades

sanitarias han optado por capturar y sacrificar a esos animales empleando métodos crueles que prolongar su agonía, sufrimiento y muerte. Los casos de crueldad, maltrato o tortura contra los animales domésticos solamente cobran importancia para la sociedad cuando son difundidos por los medios de comunicación y en las redes sociales. Al respecto, cabe mencionar un acontecimiento terrible que sucedió el mes pasado, el 16 julio 2013 al filo del mediodía, en el fraccionamiento de Trinidad de las Huertas de la ciudad capital. Fueron hallados muertos y con espuma en el hocico varios perros los cuales presuntamente fueron envenenados por personas desconocidas. De inmediato los vecinos dieron aviso a la policía, sin embargo no hubo delito que perseguir. Otro caso de maltrato ocurrió en San Antonio de la cal donde según testimonio de los pobladores de ese lugar las autoridades ordenaron la captura de los perros callejeros que deambulaban en la zona para después asesinarlos a golpes. Ante esta problemática los legisladores debemos prevenir la violencia y condena del exterminio de los animales domésticos y en situación de calle porque esos animales inherente a su existencia debe gozar de la protección a la vida, la integridad física y la salud mediante la adecuación de los ordenamientos jurídicos estatales aplicables. Por ello, propongo la presente iniciativa de adición en materia penal con el propósito de establecer que se ha considerado como delito todo acto de crueldad, maltrato o tortura que cualquier persona cometa en contra de un animal doméstico, ya sea por acción u omisión con la intención de causarle lesiones o provocarle la muerte, de modo que la persona que lesione o prive de la vida a un animal doméstico será sancionado con penas de prisión y multa y, además, esté obligado a reparar el daño que causa. Asimismo, cuando el sujeto activo del delito sea un médico veterinario o persona encargada del cuidado, resguardo o comercio de los animales domésticos además de la imposición de las penas de prisión y multa correspondientes deberá ser inhabilitado de forma temporal para desemPeñar el empleo, profesión,

comercio o cualquier actividad al amparo de la cual hubiese cometido el delito y en caso de reincidencia sea inhabilitado en forma definitiva. De la misma forma, cuando un servidor público en el ejercicio de sus funciones cometan los delitos de referencia deberá ser sancionado con las penas mencionadas con la particularidad de que, atendiendo a su calidad específica, se le aumentaran las penas en una mitad. Esto con la finalidad de que las autoridades capturan de manera violenta y sacrifiquen a los animales abandonados o en situación de calle. Adicionalmente se propone incorporar un glosario que contendrá conceptos básicos como animal doméstico, crueldad, maltrato, tortura, lesiones, reparación del daño entre otros para generar certeza jurídica. Cabe mencionar que en el ámbito del derecho internacional existe un precedente en materia de protección del reconocimiento de los derechos de los animales, la denominada declaración universal de los derechos de los animales, misma que fue proclamada por la liga internacional de los derechos del animal en el año 1977, aprobada el 10 diciembre 1978 por la Organización de las Naciones Unidas ONU y ratificada por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura Unesco. En términos generales, la declaración mencionada establece los derechos elementales de los animales y señala que el ser humano debe Velar por la vida, la integridad y la salud de los demás seres animales de su entorno. De ahí la importancia de incorporar esa concepción naturalista en nuestro marco legal estatal.

De aprobarse la reforma que planteo, Oaxaca sería una de las entidades federativas pioneras en penalizar la crueldad, el maltrato y la tortura contra los animales domésticos sumándose así a lo hecho por legisladores de los estados de Colima, San Luis Potosí y el Distrito Federal. La propuesta legislativa que expongo se sustenta en criterios jurídicos y bio éticos porque todas las especies de animales domésticos son merecedoras de respeto y trato digno por parte de los seres humanos. No omito señalar, por otra parte, la imperiosa necesidad de analizar las

iniciativas que obran en esta Legislatura y que promueven la cultura de respeto y protección de los animales, particularmente la iniciativa de Ley de protección de la vida animal del estado de Oaxaca que fue presentada por nuestro compañero Flavio Sosa Villavicencio, ordenamiento con el cual se reconocerá y garantizarán los derechos de los animales, con la aspiración siempre válida y que llegue el momento en que nadie deba ser juzgado por cometer algún delito en contra de ellos. A modo de generar conciencia bioética y resaltar la importancia de los animales para la sociedad oaxaqueña, cabe mencionar que existen especies de animales que dignamente demuestra su valía para la humanidad como es el caso de los perros guías que auxilian a las personas con discapacidad visual, los perros adiestrados para el rescate de personas en contingencias o desastres naturales, las aves entrenadas para la localización de personas u objetivos determinados, etcétera.

Compañeros legisladores, proteger a los animales nos hace mejores seres humanos, por eso es imprescindible erradicar aquellas conductas perversas y crueles que atentan contra la vida digna de los animales porque quienes hemos tenido el gusto de cuidar y estar en compañía de un animal, sabemos que también tienen afectos pero sobre todo merecen respeto a su integridad y existencia. En su momento, Benito Juárez nos legó esta frase que hoy quiero repetir: la protección de los animales forma parte esencial de la moral y cultura de los pueblos civilizados. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado Francisco Martínez Neri. No habiendo otro Diputado ni Diputada que hagan uso de la palabra se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se torna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana Diputada Ivonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional con el que se reforman los artículos 147, 156, 159 y 277, se adicionó la fracción cuarta del artículo 257 y se deroga los artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 160, 249, 250, 251 y 252 del código civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta a la ciudadana Diputada Ivonne Gallegos Carreño si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

La Diputada Ivonne Gallegos Carreño:

No Presidente, que se turne a la Comisión correspondiente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se turna a la Comisión correspondiente y se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política en las comisiones permanentes sólidas de Administración de Justicia y de Igualdad y Género.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

Punto de acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas Marta Patricia Campos Orozco con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el ejercicio de sus funciones gestiones ante las instancias federales correspondientes el apoyo al estado de Oaxaca para la producción de algodón coyuche y nuestra entidad federativa pueda ser beneficiada por los programas federales.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta la Diputada Marta

Patricia Campos Orozco si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputada.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

(Transmisión de video)

Con el permiso de la mesa. Buenas tardes a todos. El algodón coyuche o coyuchi es una planta endémica el estado de Oaxaca. Este es uno de los estados en donde se consume más algodón por todos los textiles y toda la ropa típica que hacen los artesanos. El algodón que ahorita están consumiendo ya es algodón sintético o es algodón de Estados Unidos, el algodón que están sembrando en el norte del país y son transgénicos ni siquiera es algodón puro como el algodón coyuchi. Oaxaca es el único estado que tiene el algodón coyuchi, que es de un color café, ahí no se alcanza a percibir bien pero es un color muy específico, muy característico del estado de Oaxaca. En Perú, Colombia, Ecuador y Guatemala temen se produce un algodón similar al coyuchi, pero Oaxaca es el único productor del algodón coyuchi. La salud económica de una sociedad se mide por el nivel de su auto productividad y esta última carecen o se desvanece en virtud del apoyo institucional. Hoy deseo hacer uso de esta tribuna para exhortar al ejecutivo del Estado para que en el ejercicio de sus funciones, gestione ante las instancias federales en apoyo al estado de Oaxaca para la producción del algodón. Las razones de esta petición son las siguientes.

En primer lugar, la región costa de Oaxaca existe un promedio de 100 agricultores de algodón coyuchi, que tienen una producción baja y solamente uno tiene una producción industrializada. En segundo lugar, deseo hacer de este conocimiento que el Centro de artes de San Agustín Etla y con el financiamiento de Francisco Toledo ha impulsado el rescate del algodón coyuchi, impulsando a mujeres tejedoras de las comunidades de las regiones de la costa del estado como San Juan Colorado y Pinotepa nacional. Ésas son las principales, los principales productores en Pinotepa y por sus huipiles muy característicos de un café auténtico que con su telar de

cintura hacen nacer piezas que permiten rescatar el uso del algodón coyuchi. En tercer lugar deseo manifestar que los productores de algodón de las comunidades de San José del progreso, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo han acudido diversas instancias federales y, en particular, a la SAGARPA, en la cual se les ha informado que para el estado de Oaxaca no hay cobertura para la producción del algodón toda vez que dichos apoyos están enfocados a los estados del norte quienes se encuentran acreditados como productores de algodón. La SAGARPA, es decir, para la SAGARPA, Oaxaca no es un productor de algodón, no hay beneficio para los productores de algodón.

Ante lo anterior, considero que corresponde al ejecutivo del Estado las gestiones necesarias para que se incluya a Oaxaca como uno de los beneficiados en el rubro de apoyos en la producción de algodón. La producción en Oaxaca no es una actividad superflua, tampoco es un pasatiempo, es una realidad, una forma de vida sustentada en la preservación cultural, la defensa del medio ambiente y la lucha por la autoproducción. Ciertamente, entre los objetivos del apoyo a esta producción puede listarles a manera de ejemplos los siguientes: crear fuentes permanentes de ingresos y empleos en beneficio de las comunidades indígenas, fortalecer el mercado interno, impulsar la cadena productiva de la producción de algodón y la prenda.

Ante todo lo anterior, Diputados y Diputadas, los invito a que apoyemos a los productores de algodón de una manera institucional y acertada. Yo quisiera que este punto de acuerdo se hiciera por obvia y urgente pero estoy solicitando que se vaya a la Comisión porque es muy importante que se vaya presupuestado, que tenga un presupuesto para el rescate del algodón. Es un algodón que no se da en otros lados, hay ya mercado, Julio César Domínguez es un antropólogo experto en textiles les está pidiendo algodón coyuchi y es el momento para apoyar y detonar realmente la industria algodonera en Oaxaca, rescatarla y volver a retomar un algodón que con

mucho orgullo es oaxaqueño. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputada. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a la Comisión permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Clarivel Constanza Rivera Castillo:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Marta Patricia Campos Orozco, con el que la LXI Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca para que una vez satisfechos los requisitos legales asigne la clave a la escuela bilingüe de nueva creación de la agencia municipal de San Baltazar de la Villa de Tlacolula, Oaxaca.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta a la Diputada Marta Patricia Campos Orozco si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputada.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

El pasado 9 agosto se celebró el Día Internacional de los pueblos indígenas. Hubo celebraciones mundiales, nacionales y estatales, hoy deseo que este Congreso prolongue dicho festejo con una acción concreta, incentivando la instalación de una nueva escuela bilingüe en el estado de Oaxaca. Ciertamente, la necesidad de nuevas escuelas bilingües no es un tema menor para nuestro estado, toda vez que en Oaxaca la población bilingüe es de 1,120,000 personas, lo que equivale a 34. 1% del total de la población, lo que ubica a nuestro estado como la entidad federativa en tener la mayor población hablante de lengua indígena. El respaldo institucional para la creación de una

nueva escuela bilingüe tiene su sustento en el artículo 126 de la constitución del estado de Oaxaca. Ahí se establece que todo individuo tiene derecho a recibir la educación y en cuestión de las comunidades indígenas bilingües la enseñanza tenderá a conservar el idioma español y las lenguas indígenas de la región. He realizado esta remembranza porque hay una comunidad que ha venido insistiendo en la creación de una escuela bilingüe, la comunidad a la que me refiero es San Juan Guelavía, a quién pertenece el municipio de San Dionisio Ocotepec, donde hablan el zapoteco. Actualmente San Juan Guelavía tiene una extensión de escuelas bilingües pero sus inconvenientes son los siguientes: descuido de las instalaciones, falta de los maestros, deterioro de los inmuebles, falta de personal administrativo, escasez de material didáctico. La comunidad de Guelavía está convencida de que la extensión debe pasar a ser escuela, de que debe pasar a ser escuela pues esto traería mejores beneficios a la comunidad, además que sería beneficiados más de 900 alumnos y por ello han insistido en que se asigne una clave a la extensión para que deje de serlo y pase a ser escuela.

Concretamente con fecha 18 de noviembre de 2010, los ciudadanos Joaquín Manuel García, Zenaida García Hernández y Cutberto García Hernández en sus funciones de agencia municipal, agentes municipales e integrantes del Comité de padres de familia de la escuela primaria bilingüe de nueva creación de San Juan Guelavía, presentaron oficio por el que solicitan al director de educación indígena del IEEPO su apoyo para el trámite y autorización por ello invita mis compañeras y compañeros Diputados a exhortar de manera respetuosa al director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado para que atienda como un tema prioritario el de la petición de la agencia municipal de San Juan Guelavía, en la que solicita la asignación de una nueva clave a la escuela bilingüe que se encuentran en esa localidad. Prolongue más el Día Internacional de los polos indígenas con acciones concretas y hechos específicos, regalemos un abrazo

sincero con nuestro apoyo legislativo. Demostremos con nuestra fuerza legislativa que el apoyo a nuestras hermanas y hermanos indígenas es real y es cierto y que lo vamos a apoyar en el Congreso del Estado. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputada Marta. En virtud de que ha sido solicitado por la promovente en el fundamento de la iniciativa menciona la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior del Congreso esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea siente calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Pidió a los Diputados mantengan el sentido de su voto. Aprobada la urgencia, de igual forma de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente. Recordamos nuevamente a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobado el punto de acuerdo con 25 votos por el que la LXI Legislatura del

Estado de Oaxaca exhorta de manera respetuosa al director General del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca para que una vez satisfechos los requisitos legales asigne la clave a la escuela bilingüe de nueva creación de la agencia municipal de San Baltazar de la Villa de Tlacolula, Oaxaca.

Se pasa al noveno punto del orden del día, prólogo a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado con la que proponen la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del Ejército Mexicano a celebrarse el día viernes 27 septiembre del año en curso a las 11 horas en el Recinto Legislativo.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 62 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta si alguno de los Diputados que integran la Junta de Coordinación Política desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de nuestra Mesa Directiva. Compañeros Diputados, compañeros Diputados, amigos de la prensa, público presente.

A lo largo de la historia el pueblo mexicano ha acudido a las armas, siempre que ha sido necesario asegurar la defensa de su territorio y soberanía así como de sus derechos amenazados en ocasiones por ejércitos extranjeros y en otras por las agresiones de enemigos internos. En cualquier periodo crucial en el pasado que se revisen se advertirá la existencia de un ejército netamente popular, unas veces en la forma de un grupo disciplinado y organizado y otras en la de una masa revolucionaria. En cualquiera de ambos casos se encuentra luchando por los más nobles principios de libertad, autonomía y justicia social. La historia del Ejército Mexicano es en cierto modo la del país, de sus luchas, de sus empeños por reconquistar su patria, afianzar la independencia,

salvaguardar su libertad y elegir un camino autónomo de vida. Revisar el proceso de evolución de nuestras fuerzas armadas hasta llegar a su actual condición inquirida en el papel que les ha tocado desemPeñar en el cumplimiento de sus objetivos y aspiraciones colectivas. El 19 febrero 1913 Venustiano Carranza promulgó un decreto para que todos los movimientos de insurrección fueron organizados y unificados en un solo ejército lo que dio origen formalmente al ejército revolucionario considerado como el primer ejército Constitucionalista de México. Un mes después, este decreto sería respaldado por la promulgación del plan de Guadalupe efectuado el 26 marzo 1913 que proclamó en su dictamen un llamado a todas las fuerzas federales y revolucionarias para unirse al movimiento de defender la revolución iniciada por Madero. Distintos líderes dialogaron con Venustiano Carranza para establecer los pactos que conllevarían a un acuerdo estratégico entre los que destacaron Francisco Villa, Felipe ángeles, Álvaro Obregón, Pablo González, cada uno de ellos comandaban sus respectivas fuerzas militares. Diversos fueron los nombres de nuestras fuerzas armadas que ha recibido pero su naturaleza y visión han sido las mismas desde hace un siglo de ahí que el Ejército Mexicano, a diferencia de los cuerpos castrenses de otros países, no se componga de una élite social o económica sino de una milicia surgida de la ciudad, montaña, costa, sierra de nuestra República Mexicana, quien entrega su vida al adiestramiento, disciplina, y servicio profesional acorde con las necesidades de nuestro país y en las emergencias que se dan por fenómenos naturales como terremotos, huracanes y otros. Así pues, con el fin de reconocer ese espíritu de servicio a la patria del Ejército Mexicano y su misión. Proponemos a esta Honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo con el que la LXI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda la celebración de una Sesión Solemne con motivo del centenario de la institución llamada Ejército Mexicano para que ésta se realice el día 27 septiembre del año 2013 acordé precisamente con la

entrada triunfal del Ejército tirar ante como una señal y un hecho consumado de la independencia de México. Por lo tanto, esta Sesión Solemne se está convocando para que se realice a las 11 horas de este día 27 septiembre 2013 en este Recinto Legislativo y en el cual estamos invitando a los titulares del Poder Ejecutivo y del poder judicial así como la comandancia de la octava región militar de la Secretaría de la defensa militar a esta magna ceremonia solemne. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputado Quero. En virtud de que ha sido solicitado por los proponentes en el fundamento de la iniciativa y menciona la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.. Aprobado con 30 votos la urgencia y de igual forma de acuerdo a lo señalado por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión y votación el punto de acuerdo correspondiente recordando nuevamente a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los Diputados y Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la

mano. Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobado con 30 votos el punto de acuerdo con el que los ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Estado propone la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del Ejército Mexicano al celebrarse el día 27 septiembre del año en curso a las 11 horas en el Recinto Legislativo.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Guillermo Bernal Gómez:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Flavio Sosa Villavicencio, integrante de la fracción parlamentaria del partido del trabajo con el que la LXI Legislatura del Estado mandata a la comisión especial creada en junio del 2011 para revisar la refinería de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz apersonarse de nuevo en esas instalaciones a la brevedad posible y en compañía de personas expertas de instituciones acreditadas en la materia, verificar las condiciones de seguridad en las que opera, identificar posibles riesgos para la población y rendir un informe de dicha comisión. De la misma manera, exhorta a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a permitir el acceso a sus instalaciones y registro en Salina Cruz Oaxaca, a la comisión especial legislativa designada para ese fin junto con el personal especializado con el fin de que verifique el estado de las instalaciones e identifique los posibles riesgos a la población derivados de la actividad de esa refinería, y por último exhorta al Poder Ejecutivo Federal a investigar de manera profunda y expedita los hechos ocurridos el 20 agosto en el municipio del barrio de la soledad e identifique de manera precisa las responsabilidades de cada una de las personas e instituciones relacionadas, inicien los procedimientos contra quienes resulten responsables y se asegure de la inmediata reparación del daño a todas las personas afectadas por el incidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta el Diputado Flavio Sosa Villavicencio se desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputado Flavio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación y público presente.

Espesas nubes de oscuridad surgirán un día, una noche repentina dominará el reposo del planeta, vientos impetuosos desgarraron los bosques, las montañas eternas como sus cedros se verán, el valle escuchara los rugidos del océano, rompiendo las cadenas de sus costas. Una mancha de sangre crecerá en la luna de plata, las sombras invadirán el círculo del sol, de la intimidad del cielo rodarán los truenos incesantes y su eco profundo patrón hará en los pueblos. Compañeras y compañeros, con este fragmento del último día del poeta inglés Edward Junk escrito a inicios del siglo XVIII quiero transmitir a ustedes el horror por la certeza de asistir a la catástrofe. Para muchas personas el apocalipsis se cumplió ayer, el día de ayer nos enteramos de una nueva desgracia ocurrida en Salina Cruz y relacionada directamente con la refinería Antonio Dovalí Jaimes de Petróleos Mexicanos. Al menos 7 personas murieron, hubo otras 10 heridas y 40 intoxicadas a causa de una fuga de amoníaco, según ha informado la empresa. Además, han sido evacuadas al -1200 personas de cinco municipios cercanos que ahora están refugiadas en Matías Romero. La empresa estatal ha explicado que la causa de la fuga fue el golpe que una retroexcavadora de una compañía privada ha dado a la tubería. De estos hechos ya se ha dicho que son responsabilidad de una constructora privada. Éste inusualmente rápido deslinde llama la atención que inició por venir acompañado de una mentira de la empresa en el sentido de que no hubo siquiera personas lesionadas. La contundencia de la muerte le obligó a modificar su declaración inicial. No obstante, sin poner en duda lo dicho por la empresa, quedan muchísimos asuntos

por responder. ¿Cómo fue posible iniciar obras con un trascavo justo donde corre un ducto de amoníaco?, ¿quién dio permiso para ejecutarlas?, ¿estaba suficientemente señalizada la presencia del ducto?, ¿de quién es la responsabilidad de que los trabajadores de la obra haya acabado justo en ese lugar?. ¿El ducto en mención cumple con las disposiciones reglamentarias en lo relativo a la distancia que deben tener ese tipo de instalaciones de los centros poblacionales?. La responsabilidad sobre este hecho criminal debe investigarse a fondo y debemos conocer si la empresa, si otras autoridades federales y municipales tienen alguna responsabilidad en estos más que lamentables hechos, en estos acontecimientos terribles para Oaxaca. De comprobarse, no sería ésta la primera vez que nos enfrentamos a la negligencia criminal de Petróleos Mexicanos. Es necesario recordar que en junio del 2011, hace poco más de dos años esta Legislatura mandato una comisión especial apersonarse en las instalaciones de esta refinería para verificar las condiciones de seguridad para la población. La comisión fue integrada por Rosalinda Domínguez, Marta Patricia Campos, Ángela Hernández, Martín Vázquez, Francisco García y el que habla a quienes nos fue negado el acceso bajo varios argumentos: uno que no podían pasar los trabajadores de la comunicación que nos acompañaban, otro, que no teníamos un permiso especial para ingresar a las instalaciones. Antes, compañeras y compañeros, el 16 de enero del 2011 en Salina Cruz amaneció inmersa en una gran nube de humo proveniente de la refinería. En mayo de este mismo año hubo un derrame de petróleo en terrenos de cultivo y la empresa Petróleos Mexicanos intentó criminalizar a las víctimas de la contaminación generada por la propia paraestatal que de manera perversa mantenía un proceso penal contra campesinos que iniciaron acciones para defenderse de la contaminación generada por la empresa en sus tierras. En abril de 2012, nuevamente fueron visibles las columnas de humo que salía de las instalaciones de la refinería que por versiones oficiales se mencionaron

como resultado de una explosión. En función de transparentar a la sociedad las condiciones en que operan las instalaciones de la refinería que Petróleos Mexicanos en Oaxaca para poder hacer frente de manera efectiva las posibilidad de siniestralidad de contaminación ambiental y de accidentes, someto a la consideración de esta Asamblea una proposición con punto de acuerdo que consta de tres párrafos y que pido su respaldo compañeras y compañeros. Sostengo también en esta tribuna y lo he afirmado ante medios de comunicación que Salina Cruz está en un grave riesgo, que hay un grave riesgo sobre la población de Salina Cruz, que hay una bomba de tiempo ahí compañeras y compañeros, que hay población instalada sobre los ductos de Pemex y que hay responsables compañeras y compañeros. Por eso estoy solicitando en el primer punto de mi punto de acuerdo que nuestra Legislatura mandate a la comisión especial creada en julio del 2011 y que se pueda nutrir demás Diputados para revisar la refinería de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz apersonarse de nuevo a esas instalaciones a la brevedad posible y que nos hagamos acompañar de personas expertas, de instituciones acreditadas en la materia para verificar las condiciones de seguridad en las que operan, identificar posibles riesgos para la población y rendir un informe a este Congreso. En el segundo está proponiendo compañeras y compañeros que la Legislatura exhorte a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a permitir el acceso a sus instalaciones y registros en Salina Cruz, a la comisión especial legislativa designada para este fin. Con personal especializado con el fin de que verifiquen el estado de las instalaciones e identificar las posibles riesgos de la población derivados de la actividad de esta refinería. Finalmente compañeras y compañeros, el último párrafo es un exhorto al Poder Ejecutivo Federal a investigar de manera profunda y expedita los hechos ocurridos el 20 de agosto en el municipio barrio la soledad e identificar de manera precisa las responsabilidades de cada una de las personas e instituciones relacionadas. Inicien los procedimientos contra

quienes resulten responsables y se asegure de la inmediata reparación del daño a todas las personas afectadas por el incidente, porque Pemex además de que provoca este tipo de accidentes todavía no indemnizan a las personas a las que afecta o, incluso, las ha tratado de criminalizar como ya lo he mencionado con anterioridad. Esto, compañeras y compañeros es lo mínimo que podemos hacer, ya no por las víctimas de este trágico incidente sino por las y los ciudadanos de Oaxaca que aún viven en las cercanías de las instalaciones citadas. Impidamos que la negligencia criminal de Petróleos Mexicanos enluta de nuevo las familias y el campo oaxaqueño. Muchas gracias compañeras y compañeros.

El Diputado Martín Vela Gil:

Presidente, Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado.

El Diputado Martín Vela Gil:

Quisiera hacer uso de la palabra sobre el mismo tema por favor.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Martín Vela Gil.

El Diputado Martín Vela Gil:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa, señor Presidente. Yo quisiera hacer uso de la palabra, no podemos apartarnos de que es un tema delicado lo que nos ha sucedido el día de ayer en el tramo de Matías Romero y buenos tenemos conocimiento del fallecimiento de ya siete personas. Como Presidente de la Comisión de protección ciudadana me he tomado el atrevimiento de pedirle al responsable de la Secretaría de comunicaciones y transportes nos pueda rendir un informe parte de ellos para saber quién, a quien fincamos responsabilidad en este momento o quién es el que autoriza en este momento la reparación de los trabajos que se están haciendo y he recibido por parte de la SCT la tarjeta, donde existe un responsable que es la empresa Cuadro Rojo S.A. de C.V. misma que se encontraba trabajando en esta obra de drenaje y quien fue la que causó este

problema. No nos apartamos en ningún momento de que tengamos que hacer una revisión muy exhaustiva, tampoco que politicemos un tema tan delicado como es la pérdida de vidas de la gente que estuvieron y que se encontraban en ese momento laborando en ese lugar. Yo creo que es, primeramente tendríamos que solicitar que se procediera penalmente contra quienes estaban haciendo estos trabajos, contra la empresa y se pueda hacer los pagos necesarios o reparar el daño. Claro que la vida no podemos pero reparar los daños que causaron en todo este movimiento que hizo, que el amoníaco causará tanto daño. Vengo a decirle a mi compañero Flavio Sosa que hemos hecho el trabajo con Pemex, que invitamos a los compañeros que integrábamos hace dos años la Comisión de protección ciudadana e hicimos un recorrido con Pemex. Es un tema que le toca también a los municipios, irresponsabilidad, la tubería ya existía cuando se construyeron las viviendas. Yo creo que tenemos que trabajar con las autoridades municipales y poder decirles que hay mucha responsabilidad y que tenemos que evitar este tipo de construcción que se está haciendo en todas estos tramos de tubería. Reconocemos que hay ciertas normas que se deben seguir para poder ingresar a Pemex las cuales, quienes habían auto mencionado como comisión para ir a revisar no contaban con los permisos necesarios. Yo quiero solicitarle compañero Flavio que hablamos por los conductos adecuados. Yo como Presidente de la Comisión de protección ciudadana me avocaré a hacer mi trabajo como responsable de esta comisión pero que lo hagamos como lo marca el reglamento. Nosotros vamos a solicitar hoy mismo a Pemex que nos permita el acceso para hacer la revisión, que vayamos con la gente que tenga que hacer su trabajo para la revisión pero yo puedo decirle que en este momento no es una responsabilidad directa de Pemex, es una responsabilidad de una empresa y hay que revisar el procedimiento porque para hacer los trabajos tuvieron que contar con los permisos necesarios para hacer ese tipo de trabajo y si no se encuentran esos permisos tengamos

entonces que ir responsabilizando en esa cadena quién es el responsable de todos los años. Yo creo que nosotros estamos en la mejor disposición, su servidor está en la mejor disposición. Puede solicitar a mis compañeros que integran esta comisión podremos hacer el trámite necesario. Invitaremos a todo Diputado que quiera acompañarnos pero hay una comisión que es la responsable y que su servidor encabeza invitaremos a todos los Diputados que nos quieran acompañar para hacer esa revisión. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Tenemos el uso de la palabra primero de la Diputada Aleida, después tenemos de usted Diputada Margarita.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Por alusiones personales y si fuera usted tan amable de incluirme en la lista por favor.

La Diputada Aleida Tonelli Serrano Rosado:

Bien, yo desde mi curul Presidente, compañeros Diputados, nada más para hacer mención que nosotros, hubo una comisión también posteriormente a la que el Diputado Flavio menciona en el cual acudimos al accidente de la mono boya y este Congreso también hizo los exhortos y acudió a la zona en peligro y contaminada en ese entonces y no ocurrió nada. La verdad, a mí me indigna este tipo de situaciones porque yo creo que, más allá de supervisores porque no somos supervisores, somos legisladores, haría un exhorto y una invitación para que nuestros compañeros, esta Legislatura, la 61 Legislatura tome cartas en el asunto y actúe en el exhorto para prevenir, para que Pemex prevenga estos accidentes. Pemex tiene, debería tener un protocolo para la prevención de estos accidentes, no nada más deben ocurrir. Fue la mono boya, ha habido otros, ahora es el ducto que amoníaco. Yo creo que es alarmante lo que está sucediendo. Pemex debería modernizar sus instalaciones antes de privatizarlas y, bueno, yo creo que es necesario que tomemos en cuenta, yo me sumaría a las propuestas que ha realizado el Diputado Flavio Sosa y quisiera yo invitar a mis compañeros, que nos enfocamos a eso, no así cuando vamos

a supervisar la zona, ni siquiera tenemos el conocimiento ni la información que existan las medidas pertinentes para asistir a la zona y que hagamos un exhorto en forma, si hay necesidad de realizar un receso porque tenemos propuestas también de la compañera Rosalinda, nos enfoquemos a eso. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada Aleida. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Margarita.

La Diputada Margarita García García:

Sí, desde mi curul. Yo quisiera unirme a este exhorto que hace el compañero Diputado Flavio Sosa, quisiera de verdad pedir a todos los Diputados y Diputadas que yo creo que politizar un asunto de siete muertos no es cosa fácil. Somos representantes populares, somos la voz del pueblo y por supuesto que tiene culpa Pemex. En la revisión que fuimos a hacer la Comisión cuando se hizo, cuando pasó lo de la contaminación los señores son prepotentes, arbitrarios, sienten que tienen la Ley en la mano y que nadie les puede hacer nada por eso yo exhorto a los compañeros… A ver compañero, dilo, yo estoy hablando con mucho respeto, yo creo que ya basta de la falta de respeto que hacen. Y yo sé que muchos queremos solapar a Pemex por muchas situaciones, pero no es el momento de solapar a esta institución que lo único que ha hecho es hacer daño a la gente que vive cerca. Yo creo que no podemos ir a solapar nuevamente, yo pediría que se le aplique la Ley inmediatamente a quiénes son los responsables en este momento de estar trabajando. No estamos jugando con juguetes, estamos contra las personas. Aquí quienes están pidiéndolo de la privatización de la reforma aquí es donde ya deberían estar demostrando que están al día para hacer estas actividades y para hacer este tipo de situaciones emergentes que están haciendo. Aquí no se trata de gritar desde nuestra curul es penoso que la gente de esa zona no esté pendiente a única si verdaderamente les interesa sus paisanos entonces yo me sumo a este exhorto y que se les aplique todo el

peso de la Ley porque estos señores cuando uno va a querer supervisar los cierran las puertas, nos andan cuidando, nosotros somos Diputados que no se nos olvide. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputada Margarita. Por alusiones se le concede el uso de la palabra el Diputado Flavio Sosa Villavicencio.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Seré muy breve compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Presidencia y de ustedes, de los medios de comunicación.

Este es un hecho verdaderamente grave, lo que acaba de acontecer. Por eso creo que no podemos exculpar con todo respeto compañero Diputado Martín Vela. Yo no sé en qué peritaje funda usted su argumento de que Pemex no es responsable que es responsable la constructora. No hay argumento en estos momentos, no hay sustento técnico para afirmarlo. Por lo tanto, creo yo que esta Legislatura debe allegarse de la mayor información para que podamos tener un juicio ponderado, informado, no de primera mano. Yo estoy proponiendo compañeras y compañeros que esta Legislatura sea que de todos los fundamentos. Qué bueno que comenta usted el tema de la Secretaría de comunicaciones y transportes, hay que dialogar con el titular que por cierto es un excompañero para que nos explique, efectivamente, los permisos y las responsabilidades de cada uno de ellos. Por eso no podemos juzgar a priori y nosotros sí tenemos que intervenir. Tampoco se trata de politizar el tema y responsabilizar a un partido o a otro, a un funcionario o a voto o de simplemente protagonizar. Incluso, la propia Comisión la pudiera encabezar usted compañero Diputado o la debiera usted encabezar, de manera tal que nos avoquemos en esta Legislatura a ver un asunto de tal gravedad que fueron siete muertos, pudo haber muchos más. Yo espero que no haya otro deceso más, nadie desea, nadie desea que en Salina Cruz ocurra un trágico accidente. Por supuesto que no. Nadie desea que haya otro derrame o que otra situación que

lastime a los campesinos o a los pescadores. Por ello es que esta Legislatura debe tener elementos suficientes. De lo que no debe quedar duda afuera es que esta Legislatura está encubriendo responsabilidades a cambio de qué, a cambio de combustible, a cambio de apoyo para nuestras campañas políticas, a cambio de que solapamos o a cambio de que son nuestros amigos o mantener buenas relaciones. Yo creo que no podemos dar lugar a pensar allá afuera que tampoco estamos haciendo nada. Por eso creo yo que podemos conjuntar su posición con la mía, con la de la Diputada Almeida, con la que va a presentar la compañera Diputada Rosalinda y sacar lo mejor para la sociedad oaxaqueña. Efectivamente, nosotros no somos ingenieros ni expertos en el tema. Efectivamente nosotros no somos supervisores pero creo yo que nuestra responsabilidad como representantes populares es estar de cerca en los problemas y responderle a la sociedad. Es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Marta Patricia Campos Orozco.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

Desde aquí voy a hablar Diputado Presidente. Yo coincido con todos los compañeros y coincido con el Diputado Flavio que es muy grave lo de las muertes pero cuando fuimos a hacer el recorrido lo que nos decían y lo que comentó el Diputado Martín y es muy cierto, cuando un Presidente o alguna autoridad empieza a dar permisos dentro de una zona federal eso es gravísimo y ahí es lo que decían ellos. A ver, nosotros estábamos antes, no es por justificar a Pemex, es porque tiene toda la razón, también debe haber conciencia del ciudadano a donde sí hay un asentamiento y los Presidentes municipales permiten que las colonias se hagan ahí o que éste un fraccionamiento porque ahorita están de moda los fraccionamientos se instale en la zona donde hay, donde existe el paso de la tubería entonces también las autoridades tienen la culpa y el que compra también tiene la culpa.

La reforma energética creo que va por ese lado de mejorar lo que es Pemex, yo no sé la privatización, si se privatice uno pero ahorita como está trabajando, como está funcionando Pemex todas las empresas trasnacionales están trabajando en Pemex, todas, no es Petróleos Mexicanos. Los Presidentes municipales muchas veces no saben que tienen un incentivo cada año de un recurso que Pemex les da para pavimentación, se queda, yo no sé quién se queda con ese recurso porque si lo sabe el gobierno del Estado que existe ese recurso pero no les llega a las comunidades entonces pues aquí es un tema federal, hemos tratado muchos temas federales como cuando los militares pararon a la Diputada Hita y pues prácticamente son temas que también tendríamos que hacer algo bien para que se vaya a la diputación federal y dentro de la diputación federal se tome en cuenta y que lo vea el Presidente o que lo tenga que ver para que recaiga en el estado de Oaxaca. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Hampshire.

El Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco:

Sí, con todo respeto desde mi curul. A mí me extraña mucho por qué la Secretaría de Gobernación de este país no ha hecho ni un informe. Cuando agarraron al Z-20 hicieron toda una alaraca a todo nivel nacional que habían detenido al mayor delincuente. Hoy hay siete vidas y la Secretaría no se ha pronunciado ni responsabilizado de nada. Lo mismo pasó en el seguro social cuando murieron todos esos niños, siete años después de esas muertes no se ha hecho nada. Yo creo que la Secretaría de gobernación nos tiene que dar un informe a Oaxaca, es responsable de lo que pasa en este país y que se le exija también a la Secretaría de gobernación. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Everardo Hugo Guzmán.

El Diputado Everardo Hugo Guzmán:

Gracias Presidente. Yo quiero exhortar a la mesa que ponga a consideración del Pleno, yo creo que está claro, hay muertes de por medio y por lo tanto yo me sumo a la propuesta de que tiene que hacerse el exhorto porque, perdón por el desconocimiento pero por los comentarios existentes no hay señalamientos en esa tubería, en esos ductos y por lo tanto hay responsabilidades. Yo pido entonces en concreto que se sometan a este Pleno.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García López.

El Diputado Francisco Javier García López:

Gracias Presidente. Compañeros y compañeros. Por supuesto que compartimos la indignación que prevalece en este recinto. Desde ayer después de las ocho de la noche cuando nos enteramos del suceso por supuesto que es de lamentarse, lamentarse toda vez que no ha sido la primera vez que en esta tribuna que particularmente el Diputado Flavio ha venido a hacer las denuncias, la compañera Rosa Nidia en su momento subió a buscar un punto de acuerdo para que pudiéramos poner los ojos y ver en el polvorín que está sentado Salina Cruz. Es cierto, Salina Cruz y toda la región del mismo, yo decía, los ductos no únicamente son las tuberías que conducen este líquido sino también las pistas que transportan este peligroso material y que han pasado accidentes incluso el último que se recuerdan donde explota una pipa y 10 Inocentes que venían atrás de él, de la pipa fueron calcinados totalmente. También es cierto, no podemos satanizar, Pemex ha sido una empresa que le ha servido al Istmo de Tehuantepec que vino a generar empleos en el mismo. Sin embargo, carecen de mantenimiento preventivo, son ductos de hace 30 o 35 años y que necesita en verdad una modernización, estar a la altura de las exigencias de lo que México quiere. También vale la pena aclarar, muchos de los ductos se pusieron antes de los asentamientos humanos, ya caminamos con algunos Diputados, con el Diputado Carol, con Rosalinda, en Salina Cruz en la parte

cercana al puerto, al mar en y veíamos con tristeza que la gente salía y nos decía que vivían pensando en Dios diario porque vivían a 10, 8 o 5 m cercanos al ducto y nos preguntábamos, bueno, quién puso el desorden. Diría el compañero, quién negoció, a quién le tocó gasolina o a quienes les tocó para que se autorizara, o cuántas gasolinerías se autorizaron, quienes son los dueños de las gasolineras para autorizar estos permisos de los asentamientos humanos o también que organizaciones llevaron a esos paisanos a apoderarse de estos predios y la verdad lo que tenemos que hacer en esta ocasión que en el mismo lo ha dicho Rosalinda dos o tres ocasiones, sobre todo en la parte donde van los ductos desde Espinal hasta Tierra Blanca, más o menos ya deja de ser Oaxaca, Donají, Tolosa, toda la parte húmeda de Tehuantepec, están cotidianamente lidiando con esta situación, muchos por las fugas que ocurren, por el robo a los ductos de Pemex que también es un asunto que pone en peligro a los ciudadanos. Por eso yo quiero, comparto con la compañera Margarita decir que no se debe politizar ni siquiera debemos aprovechar esta situación para estar haciendo juicios a priori. Yo considero según el reporte de la oficina de protección ciudadana, de protección civil, la empresa trabajaba en la modernización de la carretera transístmica, efectivamente, se cuenta con un Atlas de riesgos donde se conocen por donde pasan los ductos y las empresas antes de hacer un trabajo tan delicado como el que están haciendo, que no es la carretera, era un páramo paralelo a la carretera para apoyar, para el movimiento de camiones, no es propiamente el trazo de la carretera, de los 18 m de modernización de Coatzacoalcos-La Ventosa, es un camino alterno a la carretera, entonces, ¿tenía permiso la empresa para hacerlo?, ¿Se tenía conocimiento de lo que estaba detrás del cerro que se estaba explorando o moviendo, el movimiento de tierras que querían hacer?.

Yo diría, comparto con los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, corresponde a la autoridad de

procuración de justicia esclarecer plenamente lo que ocurrió el día de ayer y dar respuesta satisfactoria a las víctimas, a la opinión pública y al pueblo de Oaxaca. Lo que debe quedar muy claro es que nos tenemos, como Congreso que preocupar por lo que están haciendo Pemex y por lo que ha dejado de hacer. Éste último semestre han sido más de 10 explosiones las que se han manifestado en Pemex, en este último semestre y básicamente en Salina Cruz. Ahora no fue en Salina Cruz pero es un ducto que tiene responsabilidad la agencia de Salina Cruz y en esta ocasión que no nos dejaron entrar era porque queríamos que entrar a la prensa, que hubiera fotos, que se supiera que se estaba haciendo y el permiso que había no nos permitieron entrar y tuvimos que nosotros hacer un recorrido que ya tenía programada la Diputada y conocimos el sentir de las autoridades municipales, de los paisanos que viven a diario, que sus hijos juegan en los propios ductos que transportan este material. Yo sólo quisiera abundar que nos unimos a la pena de las familias y pedimos enérgicamente que un quienes fueron responsables paguen su culpa, yo sé que corresponde a otra autoridad y me llama respetuosamente la atención que no debemos de fincar cargos a la ligera y sin buscar que quienes fueron culpables de este hecho sean castigados y que las familias tengan todo el apoyo y todo el respaldo de las autoridades.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias. No habiendo otra Diputada o Diputado que haga uso de la palabra y en virtud de que ha solicitado el promovente en el fundamento de la iniciativa mención la aplicación del artículo 55 Constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Pido la Secretaria tomar nota de la votación. Aprobada la urgencia por 33 votos. De igual forma de acuerdo a lo señalado por el artículo 55

de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión la votación del punto de acuerdo correspondiente recordando de nueva cuenta a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobada la obvia resolución. Aprobado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, en votación económica se preguntan si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados, ciudadanos Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado con 33 votos el punto de acuerdo con el que la LXI Legislatura del Estado mandato a la Comisión especial creada en junio del 2011 para revisar la refinería de Petróleos Mexicanos en Salina Cruz apersonarse de nuevo en esas instalaciones a la brevedad posible en compañía de personas expertas e instituciones acreditadas en la materia para verificar las condiciones de seguridad en las que opera, identificar posibles riesgos para la población y rendir un informe de dicha comisión. De la misma manera se exhorta a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos a permitir el acceso a sus instalaciones y registro en Salina Cruz Oaxaca a la comisión especial legislativa designada para ese fin. Con el personal especializado con el fin de que verifique el estado de las instalaciones, identificar los posibles riesgos a la población derivados de la actividad de la refinería y, por último, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a investigar de manera profunda y expedita los hechos ocurridos el 20 de agosto en el municipio del barrio de la soledad, identifique de manera precisa los responsables de cada una de las personas e instituciones relacionadas, inicie procedimientos contra red quienes resulten responsables y se agregue de

inmediato la reparación del daño a todas las personas afectadas por el incidente.

Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaría Leticia Álvarez Martínez:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana Diputada Rosalinda Domínguez Flores, integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática con el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos se avoque al mantenimiento de los ductos que atraviesan la zona norte del Istmo que enlaza la refinería Antonio Dovalí del puerto de Salina Cruz Oaxaca con el complejo Osoleacaque y Pajaritos, del Puerto de Veracruz.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta a la Diputada Rosalinda Domínguez Flores si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Adelante Diputada.

La Diputada Rosalinda Domínguez Flores:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente.

Compañeros, es lamentable lo que vivimos el día de ayer y créanme que nos sentimos consternados con esta situación porque se pudo haber evitado. Al inicio de esta Legislatura la fracción del PRD y también estuvimos tanto nos acompañaron la fracción del PRI, del PAN, de movimiento ciudadano y del PT caminando en la región del Istmo porque sabemos que estamos viviendo, yo soy Diputada de la región del Istmo y sabemos que en el derecho de vía hay más de 300,000 personas que viven y están día a día como lo mencionaron los compañeros Diputados viviendo esta situación de riesgo. Ayer, a las 2:30 me hablan amigos Presidentes municipales, autoridades, créanme que es una gran pena que haya contingencias ahí en la región, de que no tengamos una estación de bomberos, que no tengamos un plan de desalojo en coordinación con los Presidentes municipales y lo más

lamentable es que primero fuimos por derrames de hidrocarburos, lo dijimos y lo manifestamos aquí y por ahí manifestaron que ordeñaban las tuberías pero hoy es más lamentable que una maquinaria rompa una tubería y el día de ayer, no se sabía, había pánico enorme en la comunidad y se los digo porque a mí me hablaban a cada rato, yo les pedía que me dieran la información exacta de qué estaba pasando, la gente no sabía ni para dónde ir y le hable al director de protección civil para qué medida los datos de qué estaba pasando, en ese momento me dice que sólo había una persona fallecida y que iban a ver qué estaba pasando, yo le ofrecí el apoyo, en que podíamos ayudar, pero créanme que pasaron tres horas que todavía ni Pemex, nadie daba información esa llave que tenían que cerrar se encontraba en Cosoloacaque, ¿se imaginan la magnitud de este problema?. El recorrido que hacen de Cosoloacaque a Matías Romero, que fue en la comunidad de Chigaviza donde se perforó esa tubería, y que no solamente había ahí una nube de amoníaco que lamentablemente se pudo evitar pero han hecho caso omiso de esas advertencias que hemos hecho como legisladores por eso nuevamente exhortamos que Pemex exigen los ojos al mismo porque no al rato, se imaginan nada más ustedes ahorita se hubiera pasado en una zona conurbada donde a veces, unos 10 o 20 minutos que está la comunidad de Chigola, en esa comunidad niños van a la escuela y ya le pedimos a Pemex que reubique esas familias, que reubique a esos niños que ahí caminamos con los Diputados que ahorita me antecedieron, dijimos que por favor nos apoyaron a reubicar esas familias y hoy en día esas familias viven arriba de esos ductos y ¿saben con qué mentira vinieron en esa ocasión?, dijeron que eran tuberías que no tenían nada, que eran tuberías que en un momento estuvieron funcionando pero que en el momento nada más estaban ahí, que las iban a quitar y no afectarían a la comunidad. Hoy, donde ocurrió el accidente, ustedes creen que es posible que siendo una empresa tan grande como quien está solapando toda eso, que ni siquiera el recurso que llevan

para los municipios se aplique directamente a la seguridad de las familias. Hoy, es un riesgo latente, no lo vamos a dejar pasar porque también yo vivo ahí, ahí está no solamente mi familia sino toda la comunidad del Istmo de Tehuantepec, hablando desde Salina Cruz hasta Coatzacoalcos, hasta Veracruz y créanme que hoy nos tenemos que sumar porque las cifras que vienen, el 70% de amoníaco está en Oaxaca, por eso compañeras y compañeros yo sí les pido que se sumen a esta iniciativa con punto de acuerdo porque es un tema de todos, no es un tema nada más de un grupo, es de todos y tenemos que accionar porque esto no hubiera pasado si los hubieran escuchado, si nos hubieran hecho caso en el primer año y créanme que lamentamos el sufrimiento de esas familias que está viviendo el día de hoy que no se vale que por negligencia de una empresa estén pasando eso. Es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada. En virtud de que ha sido solicitado por la promovente en el fundamento de la iniciativa en mención la aplicación del artículo 75 Constitucional y 75 del Reglamento Interior esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con punto de acuerdo haciendo énfasis que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, pido la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobada la urgencia, de igual forma de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 de Reglamento Interior del Congreso en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se somete a discusión el punto de acuerdo correspondiente recordando nuevamente a la Asamblea que la votación requerida es de 2/3 de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano pida la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a este Presidencia. Muchas gracias

Diputado, aprobada la obvia resolución, ha probado que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta en atención a que ninguna ciudadana Diputada ningún ciudadano Diputados solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo a discusión. Los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano pide nuevamente la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia. Aprobado el punto de acuerdo con 33 votos con el que el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos se aboque al mantenimiento de los ductos que atraviesan la zona norte del Istmo que enlazan la refinería Antonio Dovalí, el puerto de Salina Cruz Oaxaca con el complejo Cosololeacaque y Pajaritos, del estado de Veracruz.

Se pasa el decimosegundo punto del orden del día: asuntos generales. Sí, Diputada Marta Patricia, Everardo Hugo. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Héctor Lorenzo Inocente.

El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, con un afectuoso saludo a los medios de comunicación y público presente. Sin lugar a dudas lo sucedido en el mismo de Oaxaca es un hecho que hay que lamentar, es un hecho en donde mandamos la solidaridad y nuestro más sentido pésame a los familiares de quienes fallecieron en ese incidente.

Pasando a otro tema, el 9 de agosto se celebró el día de los pueblos indígenas del mundo y a partir de esa fecha se están llevando a cabo distintas actividades. Hoy, desde esta tribuna deseo hacer mención de lo que la Presidencia de la Comisión permanente de asuntos indígenas está trabajando. Como ustedes se acordarán, en este Pleno, en febrero del 2011, se aprobó el programa consultivo para la atención legislativa de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca, tres temas han sido los ejes centrales de este programa. Primero, consultar a los pueblos y

comunidades indígenas sobre las necesidades más apremiantes que desean ver atendidas en la política legislativa de esta LXI Legislatura. Segundo, consensuar una agenda legislativa democrática a partir de la experiencia de los distintos actores académicos, institucionales, sociales y, sobre todo de la experiencia y conocimiento de las comunidades indígenas y negro afro mexicanos. Tercero, diseñar los instrumentos políticos, legislativos técnicos y metodológicos para la realización de los objetivos del programa teniendo como base este programa legislativo la Comisión permanente de asuntos indígenas.

A partir de ello se impuso una ruta de colaboración con el Poder Ejecutivo y en el marco del Día Internacional de los pueblos indígenas del mundo se celebra el convenio de coordinación y colaboración reimpulsar el proceso de reforma Constitucional y legal sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos del estado de Oaxaca. Quiero resaltar que el elemento esencial busca poner en juego las mejores capacidades entre ambos poderes a través de instrumentar conjuntamente en el ámbito de sus respectivas competencias acciones y medidas para realizar un conjunto de proyectos e iniciativas legislativas de reforma Constitucional y legal con la finalidad de reconocer plenamente los derechos de los pueblos indígenas y negro afro mexicanos así como armonizar y garantizar estos derechos con el marco Constitucional federal e institucional en la materia. Estas actividades deberán llevarse a cabo de buena fe y mediante un proceso de consulta a dichos pueblos a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado. Para concretizar dicho convenio la Comisión permanente de asuntos indígenas de la LXI Legislatura, la Secretaría de asuntos indígenas del estado y la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas por primera vez en la historia de nuestra identidad pusimos en marcha un proceso de consulta que se recogieron y sistematizaron opiniones, ideas y propuestas de los pueblos indígenas y negro afro mexicanos así como de la ciudadanía general para

integrar los principios, criterios y contenidos que formarán parte de la iniciativa de reforma Constitucional en materia indígena. A lo largo del 2012 se realizaron 24 foros regionales en las diversas regiones que se encuentran ubicadas en los 15 pueblos indígenas del estado y el pueblo negro afro Mexicano. Se contó con la participación de más de 5000 personas, entre ellas, 1500 autoridades municipales de 273 municipios y 657 comunidades, 250 representantes agrarios y cerca de 500 representantes de organizaciones indígenas e instituciones académicas y culturales. Es importante resaltar que cerca del 25% de las personas que participaron fueron mujeres. Posteriormente, se realizó un foro estatal integrado por más de 500 delegados y delegadas donde, a su vez, se nombraron a 48 delegados y delegadas para dar seguimiento a todo el proceso legislativo. En este espacio, se consolidan los criterios y propuestas surgidos desde las regiones como resultado de este proceso y acciones conjuntas de la Comisión permanente de asuntos indígenas y la Secretaría de asuntos indígenas se entregó el 9 agosto del año 2013 en el marco del Día Internacional de los pueblos indígenas del mundo al titular del Poder Ejecutivo estatal la iniciativa de reforma Constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y negro afro mexicanos. Este documento fue entregado al ejecutivo del Estado puesto que contiene artículos que pretenden rediseñar la arquitectura institucional del Estado, el documento, además contiene una serie de propuestas de reforma a la constitución del Estado que permita reconocer de una manera integral, transversal e intercultural los derechos de los pueblos y comunidades así como lo marcan los acuerdos de San Andrés Larainzar y la declaración de las naciones unidas sobre los derechos indígenas. Dicha reforma tiene como objeto consolidar los principios y las normas Constitucionales para fortalecer y garantizar la construcción de una nueva relación entre los pueblos indígenas, negro mexicano, el Estado y la sociedad basada en garantizar el reconocimiento, respeto y ejercicio Pleno de sus derechos fundamentales. En la

Comisión permanente de asuntos indígenas nos atenemos a la espera de que el Poder Ejecutivo estatal envíe la iniciativa de reforma a la constitución en materia de derechos indígenas. Con ello se daría trámite al correspondiente proceso legislativo a fin de concretizar lo previsto en el programa consultivo para la atención legislativa de los pueblos y comunidades indígenas y negro afro mexicanas del Estado de Oaxaca y el convenio de colaboración para impulsar el proceso de reforma Constitucional y legal sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos del estado de Oaxaca. Finalmente, en esta Legislatura se realizan acciones que marcan precedentes para nuestros hermanos negro afro Mexicanos. Recordemos que en el 2012, que se realizó la entrega de cédulas para la identificación de comunidades afro mexicanas en Santiago Jamiltepec. A un año de este precedente, el 5 junio de este año se reconoció en la constitución a nuestros hermanos afro mexicanos y el día de mañana en la ciudad, en la comunidad de Santiago Tapextla, perteneciente al Distrito de Jamiltepec, el gobernador del estado de Oaxaca declarará el día del pueblo negro afro Mexicano. Acciones como éstas significan un cambio social y jurídico fundamental de nuestro Estado pero, sobre todo, significa la responsabilidad y el trabajo que ha tenido esta LXI Legislatura. Es cuanto, muchas gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado Héctor Lorenzo. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marta Patricia Campos Orozco.

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

Voy a ser breve, buenas tardes. Salió una nota, creo que fue el día de ayer donde María de los Ángeles Nivón pregunta: ¿y el fondo para las mujeres desapareció?. Y aquí dice que dicho fondo fue creado por la Secretaría de turismo y desarrollo económico, por José Zorrilla Diego de San Martín aproximadamente con 10 millones de pesos, yo no sé si él creó ese fondo. Aquí en la Comisión agropecuaria con la Diputada Florencia Carolina, la Diputada

Ivonne, Aleida empezamos a revisar el tema, la Diputada Rosalinda, perdón, y una servidora hicimos un acuerdo el día 4 diciembre 2012 se presentó y ese acuerdo pues se turna a la Comisión permanente de presupuesto y programación para su conocimiento. Se discutió un fondo, nosotros propusimos 100 millones de pesos pero quedó supuestamente en 50 millones de pesos. Ahora que estuvimos, es urgente crear un fondo para las mujeres, mujeres artesanas, hay mujeres solteras, hay mujeres empresarias, hay mujeres que no tienen acceso, de comunidades que no tienen acceso a un préstamo por no tener garantías líquidas y le pedimos, obviamente se torna pero fuimos a finanzas y en finanzas nos dicen que dicho fondo no existía, que porque se estaba acordando que con la comisión en la Comisión, o sea como que ese hecho la única para cada otra vez pero lo que pedimos es exhortar al ejecutivo para que se creara el fondo, no se creó, ojalá se haga en este presupuesto que viene y ojalá el gobierno del Estado no nada más por exhortos crea fondos para las mujeres. Insisto, es urgente crear los fondos para las mujeres porque necesitan un apoyo y por qué hubo, algunas decían que los del escuela bilingüe, que tenía muchos temas y me decían que no lo querían pasar por el exhorto. Cuantos exhortos y se los dejo ahí ojalá se pongan a analizar, cuántos exhortos se han hecho al ejecutivo, cuántos y quiero saber cuál de esos exhortos sea cumplido. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputada Marta. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán,

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Gracias Presidente. Integrantes de la mesa, con el debido respeto a mis compañeros Diputados y Diputadas y con el reconocimiento siempre a los medios de comunicación y el público que asiste. Quiero hacer uso de esta tribuna, quizá no para justificar sino para manifestar que la ausencia de los trabajadores de la educación en las

aulas se justificara y será registrado en la historia de ese movimiento cuando los resultados de las reformas den sus efectos en la sociedad. Cuando esas reformas secundarias que fueron aprobadas a las 11:40 de la noche por la Comisión de educación se sometan en el plano federal y cuyas consecuencias en lo futuro solamente se remitan a establecer o condicionar las relaciones laborales de los trabajadores y dejar de lado el fondo de la educación en nuestro país porque en esas reformas educativas no se señala absolutamente nada referente a los planes curriculares en la metodología de enseñanza y sobre todo de los medios e instrumentos de enseñanza. Pero ahí están los trabajadores de la educación exponiendo sus vidas. Con la de sus hijos, niños y niñas defendiendo lo que esta sociedad adormecida debe manifestarse y luchar. Se está exigiendo que exista una consulta y que participe la sociedad para diseñar el tipo de educación que requieren pero, en fin, a cada quien la historia lo estará ubicando en su lugar y desde este lugar me solidarizo con mis compañeros maestros y quiero señalar en esta tribuna que no estoy de acuerdo y solicito al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca quien ha omitido recientemente el siguiente comunicado. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por medio del Secretario técnico de la dirección General hizo una respetuosa solicitud a las autoridades municipales del Estado para que apoyen al Instituto Estatal de Educación Pública en Oaxaca en la custodia de los planteles escolares. Ello en virtud de la ausencia de los responsables del resguardo de las escuelas. Alberto Sigüenza Gómez, Secretario técnico de la dirección General del Instituto en su atenta petición a las autoridades municipales argumenta que es para proteger a los planteles escolares ubicados en sus respectivas jurisdicciones de personas ajenas a las escuelas y en prevención de actos vandálicos que pudieran cometerse en contra de las mismas. No me aparto, en parte, de este texto pero lo que yo quiero exhortar es a que no se viva un 2006 más en donde se enfrente a los trabajadores de la educación con la sociedad civil, con los padres de familia

y con aquellos oportunistas que lleguen a supuestamente resguardar los bienes de la institución. Por eso hago ese llamado y corresponde, corresponde en parte a esta Legislatura a ser llamado a la cordura, hacer ese exhorto, no me aparto que efectivamente el maestro ausente si afecta a los educandos pero más en los afecta, quiero decirlo, el que no tengamos planes y programas que diseñen una educación de un tipo de hombre reflexivo que queremos. En ese sentido se fundamenta el quehacer de los maestros en México. Yo quiero exhortar a toda la sociedad, a mis compañeros Diputados, a que nos mantengamos atentos a esto que está sucediendo y me cortaron la palabra en la sesión anterior pero también así como se está dando la reforma, así como se está dando la reforma a espaldas incluso del desconocimiento de los Diputados, no me dejará mentir los que dieron la prensa, así van a reformar Pemex, Petróleos Mexicanos y así lo están haciendo con las demás Leyes. Hago ese exhorto a los responsables del educación y evitemos un 2006. Gracias Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Sí, muchas gracias Diputado Everardo Hugo. Si Diputado. Adelante Diputado. Sobre el mismo tema Diputado, después de la Diputada Margarita va con el mismo tema y después subiría usted Diputado y le pediríamos el Diputado Isaac nos haga favor de pasar hasta el último por diferente tema. Se le pide a los Diputados al respeto a los oradores

La Diputada Margarita García García:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, a la opinión pública.

Con el paso del tiempo las sociedades avanzan, las economías van evolucionando y las leyes no pueden rezarse, el pasado 12 de agosto el Ejecutivo Federal remitió al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución, pero nada dice de las adecuaciones necesarias de las leyes secundarias, la propuesta presentada por el ejecutivo federal, contiene lineamientos con el claro objetivo de desplazar el estado

mexicano del control y manejo de su riqueza petrolera y eléctrica, puntales de su independencia económica para ser entregada a empresas trasnacionales. Dicha propuesta viene acompañado de un manejo publicitario que trata de explotar ciertos sentimientos nacionalista, que contiene un mensaje conmovedor y maniquea la figura de un personaje importante en la historia mexicana, propaganda que promueve esta traición del país. Como se tratan de recursos que son de todos y todas las mexicanas considero que para tomarse este tipo de decisiones es fundamental realizar una gran consulta ciudadana nacional, previo la difusión que se pretende hacer ¿cómo y por qué? Para de esta manera tomar en cuenta la opinión de todas y todos los mexicanos, quienes tenemos el derecho de decidir. Es cierto que con el paso del tiempo las ciudades avanzan, las economías van evolucionando, por lo tanto las leyes también deben de modificarse para que se valla adecuando las necesidades de la población. Las empresas públicas no son la excepción, pero las que manejan el petróleo y la electricidad son estratégicas de seguridad nacional, por lo tanto es de suma importancia para que el pueblo de México siga conservando su independencia económica y energética, por lo tanto tampoco podemos dejarlo en manos privadas. También estamos conscientes que dichas empresas deben de transformarse y modernizarse para estar a la altura de calidad mundial, para ellos es necesario cambiar su régimen fiscal, darle autonomía presupuestal y de gestión, fortalecer a la comisión nacional de hidrocarburos y a la secretaría de energía, convertir al Fondo de Estabilización de Empresas Petroleras en un organismo financiero, otorgar tarifas, precios y subsidios de los combustibles para que todos y todas las ciudadanas mexicanas tengan acceso equitativo de energía e impulsar la investigación y desarrollo tecnológico que tanta falta hace promover la transición energética para el desarrollo sustentable y el cuidado al medio ambiente, todas esas actividades se pueden realizar para transformar y modernizar a estas empresas públicas sin necesidad de reformar los artículos

27 y 28 constitucional que quieren envolver al pueblo de México. Para el futuro de los recursos energéticos del país que los mexicanos y mexicanas opinen y decidan mediante la consulta ciudadana nacional. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto.

El Diputado Elías Cortés López:

Perdón Presidente, el sentido de los debates incluyendo el parlamentario es que cuando un orador fija un tema se pregunta quién desea hacer uso de la palabra sobre el tema posicionado por el orador y una vez concluido, debatido y fijado el posicionamiento, entonces sí se pasa a fijar otro tema para que se continúe con el debate sobre ese tema entonces aquí veo que ya se desvió el tema de lo que inicialmente dijo el Diputado Everardo.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si Diputado, de hecho se le preguntaba al Diputado Isaac S sobre el mismo tema y nos dijo no y le estamos pidiendo que participe pero nos está pidiendo el Diputado Francisco García López sobre el mismo tema y le pedimos al Diputado Guadalupe Isaac nos conceda el uso de la palabra el Diputado Francisco.

El Diputado Francisco Javier García López:

Presidente, en el tema que tocó el Diputado Everardo para el Diputado Elías Cortés.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muy bien, adelante Diputado Elías Cortés López.

El Diputado Elías Cortés López:

Muchas gracias, creo que ando un poquito ronco. Muchas gracias Presidente…

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Diputado Presidente, si me permite. Tengo entendido que cuando son asuntos generales es tema libre del orador, no hay debate y si se va a

permitir bueno pues yo también pido dar respuesta a mi posicionamiento.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Correcto Diputado, de hecho en asuntos generales estamos pidiendo orden y con las facultades que le confiere el reglamento puedo pedir en el orden que sea sobre el mismo tema Diputado. Adelante Diputado Elías Cortés.

El Diputado Elías Cortés López:

No se ponga nervioso Diputado. Como dicen en mi pueblo chaui chaui. Es que me gustó el posicionamiento del señor Diputado Everardo Hugo en el sentido de defender al gremio al que él pertenece y cualquier ser humano lo haría en las mismas condiciones en las que el señor Diputado Everardo Hugo, profesor lo está haciendo. Quizás represente la voz de ese gremio en el Congreso del Estado pero sí es importante que otros sectores de la sociedad tengamos un punto de vista respecto a lo que está pasando en ese ámbito porque no es una situación menor, es una situación que afecta el futuro de Oaxaca, el desarrollo que podamos tener cuando los niños que hoy no tienen clases tenga la educación necesaria y la preparación para poder ayudar a este estado a salir del atraso en el que nos encontramos. Por eso hago uso de la palabra, no es un asunto personal, es un asunto particular en posicionamientos ante la cosa pública que tengamos nosotros que debatir. La res pública como le decía en la antigua Roma y quiero decirles y quiero retomar, partir mejor dicho de la justificación que el Diputado Everardo Hugo hace mención que se dará una vez que los maestros hayan o el gremio de la sección 22 haya logrado insertar sus propuestas en la reforma educativa, en concreto en las Leyes secundarias que está a debate a nivel nacional. No quiero justificar a ninguna fracción parlamentaria porque todos los Diputados del Congreso de la unión y los senadores tienen esa obligación inquebrantable de analizar, discutir y aprobar esas Leyes secundarias derivadas de una reforma Constitucional que por ciento nosotros no aprobamos. Lo que no se puede justificar maestros, compañeras y compañeros Diputados es

que los niños de Oaxaca del estado de Oaxaca estén parados, no tengan clases y está recibiendo una educación de chantajes, de privilegios para algunos líderes que, utilizando el chantaje, los movimientos, las versiones, quieren defender sus canonjías que tiene durante tantos años y que por error o por miedo los gobiernos que han estado en Oaxaca les han otorgado. No podemos justificar con esas marchas una lucha que por más legítima que sea que tenemos todo el derecho de manifestar los de una manera pacífica, justificar que se esté violentando uno de los derechos fundamentales del ser humano y en este caso de los niños, la educación. No podemos permitir compañeras y compañeros que se exige no sólo posicionamiento en ese sentido, no podemos permitir la gran mayoría el grueso de la población no está de acuerdo con ese tipo de prácticas, con ese tipo de hacer política, La política del chantaje que yo siempre le llamó politiquería.

No podemos permitir que sino insertan en las Leyes secundarias nuestras propuestas seguiremos en plantón, seguiremos destrozando estaciones de los poderes de la nación. No podemos permitir que un poder del Estado se arrodille ante unas pretensiones mezquinas y de chantajes ante esas mismas pretensiones de querer lograr más canonjías. Por qué no se quieren preparar, por qué la educación en Oaxaca conjuntamente con Michoacán y Guerrero están en los últimos lugares y Chiapas de la República, por qué Oaxaca no puede avanzar, aparte de que estamos en los últimos lugares, sino es que en el último, todavía nos damos el lujo de abandonar las aulas, si no quieren los maestros de la Sección XXII darle la educación, otorgarle ese derechos que merecen los niños en Oaxaca hay que dar las otras alternativas que tienen todo el interés de ayudar al Estado en el desarrollo y no vengamos a justificar que, entre comillas, habían debido resguardo porque grupos delincuenciales se estén apoderando de las instalaciones por las aulas de las escuelas. Yo más bien le pediría a los compañeros Diputados y al maestro porque si los hay, buenos maestros que sí tienen el interés, yo

siento que sólo son unos cuantos líderes los que tienen en jaque al grueso del magisterio, la sección 22, por qué no permitirlo, por qué la Comisión de Derechos Humanos emite una recomendación para el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que de una manera inmediata entregue las certificaciones a los alumnos que cursaron la primaria con maestros de la 59, brinca la sección 22, con qué derecho ellos se quieren adueñar lo del progreso o de la educación de Oaxaca, yo más bien diría que ellos se están adueñando del retraso en nuestro estado. No debemos permitir eso, no podemos arrodillarnos ante ese tipo de pretensiones compañeras y compañeros. Se ha pronunciado el Presidente de la Comisión de educación en este Congreso del Estado, no a favor de la sección 22, a pesar de pertenecer a ese gremio y con justa razón lo está haciendo como un estadista, como un hombre que defiende los principios rectores del Estado. Así se tiene que hacer, no venir a defender esas canonjías que durante tanto tiempo ha gozado unos cuantos de la dirigencia. Con qué justifica el dirigente de la sección 22 con el destrozo que hicieron en San Lázaro diciendo que fueron grupos infiltrados los que destrozaron San Lázaro, quién se lo va a creer cuando conocemos a la sección 22. Por qué lo permite y por qué el Congreso del Estado de Oaxaca no puede pronunciarse a favor de la educación, a favor del retorno de los maestros a las aulas y tratar o venir a justificar los actos vandálicos que están haciendo la sección 22.

No quiero justificar a nadie, lo que estoy viendo es lo que estoy diciendo y todos lo estamos viendo, se les está privando el derecho a los niños, uno de los derechos fundamentales de los niños en el estado de Oaxaca, la educación, que futuro vamos a tener compañeros, qué futuro va a tener el estado de Oaxaca con esa pobre preparación que la sección 22 les está dando a la niñez oaxaqueña. Es cuanto.

El Diputado Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias Diputado.

El Diputado Perfecto Mecinas Quero:

Con el permiso de nuestra Mesa Directiva. Compañeros Diputados, compañeros Diputados. Amigos de la prensa y público presente. Cierto es que como Presidente de la Comisión de educación hemos fijado algunas posiciones referentes al problema tan álgido de este momento de no inicio a las labores escolares de este ciclo escolar 2013 -2014. Pero también debo informar a este Pleno del Congreso, LXI Legislatura, y lo comentaba yo el día de ayer con algunos compañeros Diputados. Lamentablemente dentro del contexto de los trabajos que se venían desarrollando para la revisión, análisis y sobre todo la discusión de las Leyes secundarias referentes a la Ley secundaria del Instituto nacional de evaluación educativa, a la Ley del servicio profesional docente y a la Ley General de educación, traíamos una ruta de trabajo con la Comisión permanente de educación pública Federal, del Congreso Federal y del Senado. El último acuerdo que se estableció exactamente hace ocho días en San Luis Potosí, el Presidente de la Comisión en la conclusión final nos pide a los Presidentes de Comisión que anunciaremos a los maestros para que se iniciara el ciclo escolar correctamente de que por la situación legislativa y que había una fecha que llama a fenecer que es el 26 agosto solamente se iba a aprobar la Ley secundaria referente al Instituto nacional de evaluación educativa porque la Ley de servicio profesional docente y Ley General de educación estaba aún no consensuada en el orden general a pesar de que había propuestas de 19 gobernadores de entidades federativas ya se había hecho consulta y recibido propuestas de la Coordinadora nacional y del propio sindicato nacional y de organizaciones de intelectuales, investigadores, en fin, se estaba haciendo un trabajo, incluso tenemos cita para estar en 30 días en el Estado de México dándole continuidad pero resulta que exactamente antenoche me quede ahora sí perplejo y anonadado cuando menos de 10 minutos estaba Leyendo apenas el primer dictamen referente al Instituto nacional de evaluación educativa cuando alguien se le acerca a uno de los Diputados presentes ahí de la Comisión de

educación, pide la palabra y somete a consideración que se obviara la lectura porque habían invertido ya, habían traspasado ya las rejas y por seguridad que se obviara la lectura y al mismo tiempo solicitaba que aprobarán de facto las otras dos Leyes, sin haber siquiera he leído los dictámenes. Tanto era la premura y la otra cuestión que me llamó la atención que el ciudadano Presidente de la Comisión de educación Federal que ha estado trabajando en tres reuniones con nosotros los Presidentes educación no era el que presidía, se había retirado el grupo de Diputados del PRD, movimiento ciudadano y el PT. Entonces es triste y es lamentable, cierto es que la problemática y de los acuerdos de la Coordinadora pero más triste y lamentable que quienes tenemos la responsabilidad de ser uno de los poderes que puede cuarto lugar, que puede ayudar al Secretario de educación pública en el mes de marzo en Cuernavaca Morelos en la reunión de COPECOL pude hacer una intervención y en donde sus cinco ejes que él presentó y los resumió como reforma educativa y me dieron la oportunidad de hacer uso de la palabra se lo dije, como maestro señor Secretario, esta no es una reforma educativa, es una reforma administrativa-laboral los que son maestros y ejercemos el ejercicio del magisterio hemos en mis 30 años de servicio, hemos trabajado tres reformas educativas, la que nos vino a dar al traste a la educación básica principalmente fue la del 2006. Los planes y programas de estudio obsoletos, que no cumplen la expectativa del perfil de egreso que está esperando educación media superior y eso es lo que veníamos trabajando en las comisiones de educación de los 31 Presidentes de comisiones de educación, nueve somos maestros de diferentes niveles educativos por eso había propuestas, por eso la confianza de que se iba a analizar a fondo y con profundidad un efecto moral tan importante como lo es la educación de los mexicanos. Por eso hoy me siento todavía con esa insatisfacción de que no hubo ni siquiera esa ética, ese profesionalismo, esa capacidad y bien lo decía mi compañera presidenta de Comisión de educación de Chiapas hace

ocho días, los compañeros de la Comisión de educación que hoy Presidente esta reunión yo les pediría que no metan en el pacto por México a la educación de los mexicanos porque en el pacto para quien, a qué intereses vamos a servir y lamentablemente parece que está dentro del pacto por eso la ligereza con que se aprobaron estas Leyes la pregunta es, con esa ligereza se van a aprobar la reforma energética, la reforma fiscal y todas las que vienen, si estamos jodidos, lo estaremos más. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias compañero Diputado. Por alusiones se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Hugo.

El Diputado Everardo Hugo Hernández Guzmán:

Gracias Presidente. No voy a ser contestatario, efectivamente, la posición que se asUme pues es el dolor que existe todavía del 2006, es el dolor que existe y lo digo en mi persona porque hay aún impunidad de maestros y ciudadanos de la sociedad civil que murieron en aquel entonces y se justificó en parte esa lucha cuando hoy el gobernador del Estado retomó una de las demandas del magisterio: útiles escolares, uniformes, cocinas comunitarias y hoy se les da la razón a los maestros que lucharon en ese entonces por ello. Pero yo quiero no contestar al Diputado Elías sino a todos mis compañeros. Recuerdo las palabras de aquellos ciudadanos que muchos de ellos viven cuando dicen los planes y programas de estudio, los libros de texto gratuitos de las décadas anteriores a los 70 eran en contenidos mejor que los contenidos que se tienen hoy en nuestros libros de texto con cientos y tantos errores ortográficos, con cápsulas de historia de nuestro país ocultando la verdadera historia, desconocimiento de una gramática que nos permitía ser más eficientes en la lectura, en la escritura perdón y yo a eso me remito, si acaso estamos pensando en elevar la calidad de la educación de nuestro país, tendrá que ser a partir de esa reforma de los planes y programas y métodos de enseñanza, a eso me refiero. El día, en la hora que los ciudadanos hombres y

mujeres defienden la educación y nos pronunciamos primeramente, analizaremos el tipo de educación que tenemos, nos daría la pauta para decir que haremos para que nuestros hijos aprenden. Hoy la política educativa tiende más y perdón con el que piensa diferente pero en Oaxaca hay más escuelas privadas desde preescolar, primaria, secundaria porque supuestamente les enseñan inglés y que al final no saben nada de inglés, esa es la única reforma que se quiere, yo estoy exhortando que sí es real nuestro compromiso sea no sólo de los maestros, no sólo de los padres de familia, de nosotros también analizar el contenido de lo que se está votando allá. Ese es el exhorto, no vengo aquí a decir más que defendamos realmente la educación de un país como México carente de valores. Efectivamente, yo ratifico, se afecta la ausencia del maestro pero más afecta un programa carente de contenidos y de metodología compañeros y eso es donde debemos enfocar. Yo les pido entremos al debate, busquemos las formas de establecer mesas de trabajo y hagamos propuestas pero no que en 10 minutos se esté aprobando una reforma secundaria con el desconocimiento y que aquí también se ha dado a veces no conocemos lo que estamos votando y eso es real porque a la mera hora se nos está dando. Gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Flavio Sosa Villavicencio sobre el mismo tema.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación y el público presente. Es ineludible abordar en esta tribuna la problemática de nuestro país a un hombre escapa a las facultades de este Congreso el tomar decisiones para corregir el rumbo de lo mal que estamos en su país. Mire nada más como tiene al país Enrique Peña Nieto, todavía, todavía ni un año tiene en el gobierno y México está a punto de incendiarse. Crisis de seguridad en el país…

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se solicita a las Diputadas y Diputados respecto al orador.

El Diputado Flavio Sosa Villavicencio:

Crisis de seguridad en el país, guardias comunitarios en Michoacán, en Guerrero, la delincuencia organizada adueñándose del país completo convertida en un verdadero poder fáctico y el gobierno de Peña Nieto no puede con la seguridad está reprobada. Miren cómo está la economía compañeras y compañeros, la economía del país, de nuestro peso frente al dólar, vean el nivel del empleo, vean ustedes ahora para no extenderme en el tema, para no extenderme en la amplitud del debate el tema educativo. Las manifestaciones que observamos no son causa compañero Diputado, son efecto, son efecto, hay que ir a las causas, que es lo que tiene a este estado en la crisis educativa que estamos pasando en el sur sureste y en todo el país, pues un sistema que no ha sido capaz de darle educación a nuestros hijos, un sistema fallido en el sistema educativo donde se le ha entregado el poder de la educación a los privados, quien educar a los niños, la televisión. En manos de quién está el país, la educación de este país, de los grandes empresarios de la televisión, y quien entregó el país a las televisoras, hay que preguntarse eso, esa es la causa compañero. Miren ustedes, lo poco que está haciendo Peña inyecta en estos meses: los libros de texto, que vergüenza, más de 100 errores de ortografía en los libros de texto. Sin entrar al tema de los contenidos y ¿eso es responsabilidad de la CNTE?, ¿los maestros de Oaxaca hicieron los libros de texto? Por supuesto que no, los hizo la Secretaría de educación pública es responsabilidad principal de Emilio Chuayfett, ese señor debería estar despedido, ese señor no pasaría un concurso de oposición, vamos, si no puede sufrir con su principal responsabilidad que son los libros de texto, corresponsabilicemos al maestro compañeras y compañeros. Al enojo en el país porque no están funcionando las cosas, está el tema educativo candente, está el tema de la reforma energética clandestina, está el tema de la seguridad

candente, está el tema de la economía candente, bueno, el país al borde de la confrontación social por un mal gobierno y, compañeras y compañeros, queremos responsabilizar a los maestros, por favor, eso es absurdo, eso es absurdo como si entendiéramos que la educación está por aparte de todo el contexto, la educación es un componente nada más esta problemática que existe en nuestro país. La violencia, los vándalos, ustedes se acuerdan de unos tales hermanos Salinas de Gortari, esos son vándalos, dejaron al país en la ruina, modificaron el artículo 27 Constitucional, regalaron las empresas que eran de todos los mexicanos a unos cuantos, convirtieron a Carlos Slim en el hombre más rico del mundo, saquearon México y ahí están las pruebas y luego escuchamos todos la grabación en la televisión donde Carlos Salinas platica con su hermana que reconocen que se quedaron con la partida secreta de la Presidencia de la República pero hoy ya los liberaron, ya los liberaron. Ésos serán vándalos o como los calificamos, como calificamos a los Salinas, bueno pues son los que hoy gobiernan, son los responsables de la crisis de seguridad, económica, política, educativa que vive este país. Estamos queriendo ver un efecto pero no las causas, violencia, violencia es la que tiene sometida a millones de mexicanos en la pobreza, que se están muriendo de hambre, eso es violencia compañeras y compañeros, violencia es la crisis social que lleva a la violencia feminicida, eso es verdaderamente violencia porque hay una manifestación de inconformidad por una maniobra política que ya la describió aquí el Diputado Perfecto Mecinas. Compañeras y compañeros, si queremos entrar al análisis educativo de fondo vamos a armar que la Comisión de educación junto con la Comisión de la Junta de Coordinación Política convoque a un debate educativo, traigamos expertos, invitemos a la sección metidos para discutir el tema, invitemos al ejecutivo, invitemos al IEEPO, el IEEPO para qué sirve en Oaxaca, si nada más sirve para pagar la nómina del magisterio o acaso el rector en el proceso educativo, o acaso Oaxaca ha modificado su Ley para que tengamos incidencia en planes y programas de estudio, a poco de federalizar la

educación, no es cierto, la educación está centralizada, los estados nada tiene que hacer en educación entonces estamos enfrentando un problema del gobierno federal compañeras y compañeros en la reforma donde está el contenido educativo la reforma, es una reforma laboral, administrativa como ya se ha dicho hasta el cansancio. Lo que quieren es tener una herramienta para correr a los trabajadores, lo que quieren es acabar con las garantías de los trabajadores en nuestro país pero conste, si acaban con las garantías laborales de los maestros y un sindicado tan organizado como el CNTE, después, compañeras y compañeros, los Mexicanos no vamos a tener derechos laborales.

Qué derechos laborales tiene un trabajador de Wal Mart, qué derechos laborales tiene un trabajador de McDonalds, qué derechos laborales tiene un trabajador de un restaurant de centro histórico, qué derechos tienen de una empresa pequeña. Los derechos en este país y compañeros son letra muerta porque los gobiernos que hemos tenido de derecha han acabado con los derechos laborales, así como acabaron con el 27 Constitucional y ahora ya se están teniendo los bigotes a los que corrió Lázaro Cárdenas del país para quedarse con nuestra riqueza energética y petrolera ese es el debate de fondo compañeras y compañeros, no cristal roto, no una puerta rota, no una manifestación con gritos, el tema de fondo es un país roto, un país lacerado por el hambre, un país lacerado por malos gobiernos, corruptos como el de Ulises Ruiz que se llevó 1,400 millones de pesos el Secretario de finanzas pero ese no es vándalo, ese no es ladrón, ese no es un saqueador, a ese hay que ponerle su nombre con letras de oro. Gracias, es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Elías Cortés sobre el mismo tema.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidente, ya con la exposición del Diputado Flavio ya entró en mi tema.

La Diputada Ángela Hernández Solís:

Presidente, ¿que no hay un límite para las participaciones, ya van 3, 6, a qué horas?

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

No, no hay un límite.

La Diputada Ángela Hernández Solís:

Sobre el mismo tema, me refiero.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Es asuntos generales y tengo la facultad Diputada para conceder el uso de la palabra y puedo fundamentar el 108 y 107 para concluir el tema.

El Diputado Elías Cortés López:

Podemos estar aquí todo el día y toda la noche para debatir el tema, para eso estamos, para eso eligieron a los de mayoría y asignaron a los de representación en estos lugares. Claro, con gusto podemos analizar la reforma Constitucional que por cierto quién sabe por qué la Comisión de asuntos o de puntos Constitucionales no lo ha subido, porque a lo mejor ya la mayoría de los Congresos estatales ya lo aprobó, ya causó estado, ya es Ley pero podemos debatir la reforma. Por punto, las Leyes secundarias, claro, con gusto, con gusto lo podemos hacer. Por cierto está en la página de la Presidencia de la República que hizo ahí algunas aportaciones ahí lo podemos bajar y lo podemos analizar. Yo nada más quisiera comentarles compañeros que yo quiero, yo creo que se decidió un poco el debate porque es eminentemente educativo, no es un asunto de señalar gobiernos corruptos, no es un asunto de señalar gobiernos torpes, inexpertos o gobiernos inútiles que lejos de ayudar a la educación ayuda a un grupo delincuencial llamada sección 22. Es un tema que nosotros tenemos que debatir profundamente en el torno de la educación compañeras y compañeros, yo comentaba con otro Diputado desde mi curul, le digo es tan, o esa es la consecuencia cuando escuchábamos a los oradores que me antecedieron, es la consecuencia de cuando se acaban los argumentos, inicie las descalificaciones y eso no queremos caer compañeros, nosotros queremos argumentos sólidos en la tribuna para poder debatir. Por eso yo retomo la propuesta que desde su curul hace el

Diputado Everardo Hugo. Vamos a retomar punto por punto la reforma desde la Constitucional hasta la reforma secundaria. Analicémoslo, a lo mejor con la propuesta que hace el Diputado Flavio Sosa en el sentido de que la junta convoque a expertos en temas de educación para que podamos nosotros debatir o nos vengan a enseñar cómo podemos ayudar al gobierno torpe de Gabino Cué a salir de este atolladero. Si eso es lo que tenemos que hacer, claro si la dirección del Instituto Estatal de Educación Pública porque según el organigrama y lo pueden consultar les parece, no parece una instancia del gobierno, parece una instancia de la sección 22, ellos mandan allí, ellos tienen arrodillado a Gabino Cué, ellos obligaron a Gabino Cué a que fueran a la PGR, arrodillándose, pidiendo la liberación de unos integrantes de la sección 22. Eso qué significa, ese es apoyo ese grupo delincuencial, no compañeros, no podemos caer en eso, Gabino Cué de convertirse en un hombre de Estado, un hombre que defiende los intereses del Estado, un hombre que tiene que ajustar su conducta, su actual en el Estado de derecho. Hay Leyes, y procedimientos, eso de estar apoyando esos grupos subversivos, esos grupos que mediante el chantaje, mediante destrozos, amenazas, que si no lo aprueba sometido de aquí arrodíllate, acompáñame, para mí esto, cerró el banco si no me pagas porque no hay transferencia y todavía quiero que me parece el domingo porque yo mañana inició mis actividades de marchas, de plantones, todavía los vehículos efectivamente, entonces no es posible que se apoye este tipo de acciones y se deje en estado de indefensión a los niños. Están amenazando que hasta el 18 septiembre, por favor maestros piensen en el futuro de Oaxaca, piensan en el desarrollo del estado de Oaxaca, piense que no podemos seguir en este atolladero por la ineficacia, por la ignorancia de los maestros que no se atreven a presentar un examen para conservar su trabajo y que no es una violación a sus derechos laborales, es mediante ese concurso de oposición que mencionaba el Diputado Flavio quienes tengan mejor preparación claro que

tendrán los mejores espacios eso es en cualquier parte del planeta, en cualquier ámbito laboral serán en este mundo. Eso es lo justo, tampoco se trata de las iniciativas a las Leyes secundarias de dejar sin trabajo a quienes no pasen o no aprueben tener esos conocimientos suficientes para estar ante un grupo, se trata de reubicarlos, se trata de que cada quien tenga lo que se merece de acuerdo a su capacidad personal, eso es lo que nosotros queremos se haga en Oaxaca. ¿Cuántos de nosotros no fuimos a universidades, primarias, secundarias o a escuelas públicas y todavía muchos de nosotros fuimos a primarias bilingües. Cuántos de nosotros no sufrimos este tipo de acontecimientos, a lo mejor de menor nivel o de menor presión pero conforme van avanzando los tiempos, los periodos escolares van avanzando las técnicas de protesta, de chantaje, de organización delincuencial por parte de la sección 22. No quiero defender a Enrique Peña Nieto, tampoco quiero defender a las televisoras, a la gaviota, no, es un asunto de la defensa de la educación de los niños. Tampoco quiero cuestionar que si Ulises Ruíz que si se robó que… ese es un asunto que podemos discutirlo y quien tenga que pagar ante la justicia por sus actos que se haga responsable de sus propios actos. No me atrevo a meter la mano por alguien que haya cometido algún delito éste es un debate de educación. Tampoco puedo decir que Gabino Cué, aún con los señalamientos que existen que por cierto estamos en el análisis de la cuenta pública, que todavía no tenemos el análisis completo, no puedo atreverme a decir que desvió, se robó, en bolso tantos millones de pesos, aun cuando los compañeros de los medios de comunicación y que está la vox populi el tema de todo lo que se está haciendo en las instancias gubernamentales en cuanto al presupuesto gubernamental. Tenemos que ser muy objetivos compañeros, tenemos que fijar y aceptó el reto para quien la tribuna de analizar artículo por artículo, letra por letra la reforma educativa en su máxima expresión pero que tengamos argumentos sólidos de nivel, que vengamos a fijar y poder platicar en la más alta tribuna del Estado. Es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra…

La Diputada Margarita García García:

Estoy pidiendo la palabra Diputado.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Adelante.

La diputada Margarita García García:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas, pueblo de Oaxaca que nos escucha, yo quisiera pedirles compañeros y compañeras Diputadas que aquí nos podemos pasar toda la tarde, toda la noche y todo el día, creo que es importante, como lo dije anteriormente, todas las reformas deberían de ser consultadas al pueblo de México y que en realidad padres de familia, maestros y pueblo en general hagan ver si a la reforma, no a la reforma, y con gente calificada que nos pueda explicar todo lo que pudiera ser mejor porque efectivamente todos y todas las que tenemos hijos queremos una mejor educación para México y para Oaxaca, pero tampoco es válido que se dé con albazos, eso es lo que siempre hemos visto en los gobiernos que no se prestan al dialogo, que quieren hacer lo que ellos dicen, yo los exhorto compañeros compañeras, para que hagamos un análisis, a que nos prestemos a escuchar a gente experta, porque nos dicen lo que a la gente creen que la engañan, pero hoy el pueblo de México ya no lo engañamos, hoy conocemos y la gente cada día está despertando y yo tampoco voy a defender a Gabino, pero si quiero decirles que creo y así lo considero, que Gabino jamás va a usar las armas ni caravanas de la muerte para desaparecer a nadie, y eso está grabado en el pueblo de Oaxaca y podemos decir que es un torpe, pero jamás un asesino, eso si lo tenemos por seguro, y decía el compañero diputado que me antecedió que los cargos se dan por conocimiento, que lamentable que a un torpe y a un ignorante, que hoy ha demostrado que en su gabinete tiene gente ignorante y nefasta, con esas faltas de ortografía se les haya dado esos cargos, es vergonzoso saber y

todavía decir que los cargos se les dan a los mejores hombres con preparación, México tiene a un hombre ignorante, que le debería de dar vergüenza lo que México está pasando. Es cuanto.

El diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Con el permiso de la mesa, público, accesos de la tribuna y demás que nos acompaña, muchas gracias. Compañeros, se relaciona los temas. Vemos con mucha preocupación que a ocho meses de haber iniciado el gobierno federal esté dando un anuncio o más bien ayer en la noche el señor Secretario de finanzas donde está bajando la perspectiva económica de hacienda perdón, está bajando la perspectiva de crecimiento económico del 3.1% al 1.8% y me llama la atención por las intervenciones que están haciendo ahorita en relación a gobiernos ineptos, gobiernos con poca capacidad para hacer las cosas, gobiernos que no saben cómo hacer, desarrollar a su país sólo saben cómo hacer las cosas porque a ocho meses de que el gobierno bajará la perspectiva e irte a la mitad estamos hablando que se están perdiendo 1,500 millones de empleos nada más en esa estimación, 1,500 millones de empleos que son necesarios para que este país salga adelante perdón 1 millón 500 mil es de lo que estamos hablando, ese es el problema y si efectivamente yo comparto estoy de acuerdo con mi compañero Elías que el debate en este Congreso tiene que ser esa parte de niveles no podemos vertir nada más acusaciones unas contra otras pero esta es una declaración del Secretario de hacienda, es una declaración pública y sí, nos llama mucho la atención porque aparte contrastando para los que quieran criticar y yo si voy a defender al gobernador, contrastando hace apenas no más de 15 o 20 días, la, el organismo el organismo evaluador de desarrollo social nos dijo muy claramente que nada más en este 2012 logramos sacar de la línea de la pobreza extrema en indicadores a 161,000 personas, lo

podemos discutir pero los indicadores están dados y la parte muchos de los mejores técnicos que ha tenido el PRI en eso están metidos en esa parte, o sea, hay un gobierno que a dos años como quieran verlo tenemos errores y lo debemos decir pero hay un gobierno que calificado por el CONEVAL dicen tienen una buena política social y están, hay menos pobres en su estado. Por el otro lado, hay gobierno federal donde el propio Secretario de hacienda dice disculpe no señores nos equivocamos en estimación y ahora vamos a la mitad del crecimiento económico, la noticia para ahora y se suman a otros indicadores que tienen que ver con otras cosas también qué es lo que nos preocupa. La liberación de un alto capo histórico de México que se une a otra cosa, la condenación, hablando de economía de una multa millonaria que tenía la empresa Televisa justamente ante hacienda y que fue condonado, o sea, son muchos indicadores, permítanme decirlos pero no se puede subir aquí a decir, hablar de eficiencia gubernamental, eficiencia del gasto si tenemos estas declaraciones por parte de su propio Secretario ex coordinador de campaña del acto el Presidente, el hombre de su mayor confianza y está diciendo a ocho meses de gobierno que calcularon mal, que no son capaces de crecer al mismo ritmo que crecíamos hace un año apenas si todavía dicen la culpa es del mundo, discúlpenme, la responsabilidad de la política económica de este país es el Secretario de hacienda y del señor Presidente y el no poder con el paquete eso sí, eso sí se lleva todos los calificativos que aquí vino a vertir mi compañero Diputado, absolutamente todos porque esto es el asunto de fondo, o sea, si la economía falla no quiero ver todo lo demás, al ritmo que vamos y con esta pérdida de crecimiento, señores, como es su uso y costumbre de los gobiernos del PRI, eso lo digo muy claramente, en cinco años estamos en crisis económica vamos para ella, cinco años porque el primero ya estamos en el octavo mes, es más antes, cuando estamos cursando el final de ese período volveremos a la crisis económica, volveremos el estado de recesión, volveremos a perder poder adquisitivo los mexicanos, volveremos a

tener todas esas broncas y todavía condiciones peores por todo lo que están haciendo entonces sí hay que tener mucho cuidado, lo digo con toda responsabilidad pero no podemos parecer permanecer omisos ante el hecho de lo que se está declarando hoy, hay que exigir, yo creo que tienen un proceso reflexivo muy importante, presentar propuestas porque no es posible que a ocho meses, y no estamos hablando porque en este momento no estamos hablando de una crisis mundial ni hay recesión, no estamos viviendo las condiciones de apenas hace cuatro años cuando estaban cayendo todas las empresas inmobiliarias en todo el mundo no estamos en ese escenario. Las condiciones mundiales están aptas, no puede ser eso la causa de lo que está pasando ahora y es de preocuparse y más para un partido que aquí nos viene a decir que son muy buenos gobernándolo por el otro lado no pueden con el paquete económico entonces yo creo que sí es de reflexión ojalá que lo puedan comentar en su Consejo político, tienen que tomar cartas en el asunto y por el otro lado nada más es el contraste y así vamos también a callar bocas, en política social nosotros sí pudimos en dos años sacar a casi 200,000 personas que estaban en condiciones de extrema pobreza y que ahora están en una posición diferente y si quieren discutimos cómo se construyeron los indicadores y vemos pero esos son los datos fríos, aquí no se están ocupando a nadie de nada más aquí estamos hablando de hechos concretos con una declaración el Secretario de hacienda y con una evaluación que hace el CONEVAL acerca de cómo se está actuando en este gobierno. Y nada más para terminar, a las compañeras que habían hecho, habían expuesto sobre el problema del financiamiento de la mujer, se encuentra plasmado en el artículo 50 del presupuesto de egresos donde dice textualmente que el Estado deberá dar recursos necesarios para el fondo de financiamiento a los programas, proyectos productivos de las mujeres, ahí está el artículo 50 del presupuesto de egresos. Dos, la iniciativa que presentó el Poder Ejecutivo para el programa bienestar era de 1,050 millones de pesos, la iniciativa aprobada

en el mismo decreto que ustedes lo pueden checar es de 1 mil millones de pesos y en lo que se refiere a la clasificación administrativa del gasto que viene todo un desglose por dependencia cuánto se gasta en el mismo decreto aparece la Bolsa de paripasos, así se llama, el Fondo de Paripasos previsiones, así se llama el fondo aparece el incremento, efectivamente comparto con ustedes que hay que hablar, exhortar, hablar, reunirse con finanzas para que esto a la brevedad se solucione. Sé que ellos ya están tomando cartas en el asunto pero si les tengo que ser muy claro, el mecanismo y está plasmado en ese decreto que junto con ustedes construimos y que en honor a ustedes, por su gestión se llevó a cabo eso. Está en el artículo 50, está en la clasificación administrativa y está en el gasto social. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco García López

La Diputada Marta Patricia Campos Orozco:

Presidente, es sobre el tema del Diputado. Rápido, nada más para aclarar, nosotros fuimos, nos está informando que sí existe ahí para el fondo pero fuimos a finanzas y finanzas dice que no existe entonces por eso hicimos hay que ver entonces a dónde quedó ese dinero y como a utilizar o cómo está el asunto que nos explique. Gracias.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Adelante Diputado.

El Diputado Francisco Javier García López:

El Diputado Francisco Javier García López:

Gracias Presidente.

Después de haber escuchado los temas tan diversos, yo quiero decir que por supuesto no compartimos algunas apreciaciones que se hicieron, coincidimos con quien dice que no es el país que queremos, por supuesto que no es el país que queremos y no solo es

cuestión de partidos, por supuesto que queremos un país distinto, que habrá oportunidades, que en verdad las cifras que a veces dicen una cosa y lo que la sociedad piensa y siente es otra, yo quisiera un poco acá al sub secretario, perdón, al Diputado Isaac, comentar es cierto, es cierto lo que él dice, vamos a esperar a que se dé el informe, yo con todo respeto eh, vamos a esperar que se dé el informe de lo que se está ya manejando en algunos medios incluso, y seguramente habrá una estrategia, porque decíamos es un país incendiado por el tema energético, por supuesto, ¿Quiénes lo están incendiando?

Si, los que presentaron la propuesta o los que lejos de presentar otra propuesta, porque ahí está el debate decidimos tomar las calles o decidimos salir en el justo respeto que cualquier ciudadano lo tiene, decimos el tema educativo está incendiando, ¿con quiénes? ¿Dónde? Yo quisiera referirme muy rápido al tema educativo, y yo, coincidimos y tenemos en su momento la junta y varios Diputados reconocimos que el año pasado, la sección XXII, el Magisterio, hubiera tomado la decisión de no abandonar la escuelas, aquí lo reconocimos en los medios, y dijimos que era acertado por parte de ellos la decisión de ello de no dejar las aulas por lo delicado que representaba para la educación.

Hoy, el propio maestro Everardo reconoce lo lastimoso que significa abandonar las aulas, nosotros en verdad, desde la fracción del PRI hacemos votos para que se encuentre la mejor solución para que muy pronto, más temprano que tarde, pueda encontrarse una verdadera solución, pero que el debate en verdad se centre en el tema educativo, en los planes y programas efectivamente, no en estar defendiendo canonjías que se ganaron, en movimientos que no quisiera llamarles chantajes porque finalmente los logros, son logros que hay que reconocer, pero que hay que reconocer y hay que cuidar y es ahí donde está el debate.

Yo quisiera escuchar a los padres de familia si están convencidos en verdad en que la reforma tiene que ver únicamente con lo laboral, y si el problema es únicamente lo laboral o si

en verdad el problema es elevar la calidad educativa, es ahí donde tenemos que poner el punto sobre la síes e irnos sobre ese debate, yo quiero finalmente comentarles que lo que aquí hacía alusión el Diputado Isaac tiene que ver, Isaac, y tú lo sabes, por tu formación con los cambios estructurales que no hemos dado en el país, que nos hemos asustado de darlos, y que tu partido tiene una visión distinta a la que tienen tus aliados acá. Por eso hoy que los mexicanos vivimos tiempos de cambios, vivimos tiempos de cambios profundos, la mayoría de ellos a partir de consensos amplios que les confiere la propia legitimidad, deben darse los cambios estructurales, cambios de fondo, por la vía institucional, lo mismo en el ámbito nacional, que en el ámbito estatal, cambios procesados en el Congreso Federal y también en nuestro Congreso. Hoy en el país entero se debate con pasión un tema sensible y estratégico para los mexicanos el tema de la reforma energética, reforma hoy en su dimensión constitucional, reforma que después hay que puntualizar en las leyes secundarías.

Quiero dejar muy clara la posición de mi fracción en este tema, porque no se trata de que prevalezca una u otra iniciativa de los actores, o de los partidos políticos, se trata de que emerja el mejor producto legislativo, para México y para los mexicanos, la reforma más completa y más viable a partir de conjugar todas las voces, yo respeto mucho la propuesta que se hace desde la presidencia de la república, la acompañamos por eso que sea bienvenida esa propuesta pero también debe ser bienvenida la iniciativa de reforma energética presentado por los diputados, senadores y la propia diligencia del PRD, bienvenida la propuesta de los diputados, senadores del partido Acción Nacional, se trata de que en un clima de conciliación y pensando en México se pueda encontrar la mejor reforma energética, pero hay un punto de coincidencia entre todos, algo tenemos que hacer, no podemos quedarnos pasivos, como nos quedamos los últimos doce años y porque tenemos que de una vez por todas decidirnos si tomamos o no tomamos el rumbo por eso desde aquí yo quiero manifestar que

la reforma no hay venta ni concesiones hay asociaciones como ya se tenían contempladas en las leyes secundarias en materia energética de otros gobiernos, se trata como aquí se decía hace unos minutos, de eficiente el funcionamiento de PEMEX y la CFE para recuperar la competitividad frente empresas del ramo de todo el mundo que si se han modernizado, se trata de ampliar la capacidad de PEMEX para explotar el petróleo en aguas profundas, capacidad que hoy otras empresas si tienen y que compiten a nivel mundial y que PEMEX no tiene y por eso no puede competir, en muchas de los puntos de que la industria nacional, ya con insumos energéticos seguros y baratos sea más productiva, más competitiva y pueda generar los miles de empleos que los mexicanos necesitamos y elevar precisamente en puntos porcentuales, como lo decía Isaac, el crecimiento económico sistemático, metódico del país, sería muy lamentable que en el marco del debate de la reforma se pudieran tener dogmas, que no ayudan en mucho a esta reforma, que no ayudan en mucho al país, por eso coincidimos en que es preciso reformar la constitución para convertir en un instrumento jurídico, no en un instrumento de veneración jurídica sino instrumento eficaz al servicio de los mexicanos, coincidimos en sentar las nuevas bases de la política energética que es fundamental en el motor de un país para su crecimiento y desarrollo.

Yo hago votos para que en el marco de la reforma se abran a todas las voces, sin filias, sin fobias, sin dogmas, sin estigmas que a veces nos confunden cuando tomamos una decisión, hoy en que el país se debate que si toma un camino o no lo toma, pues se tendrá que ver quienes quieren ir y quienes no quieren ir, y lo delicado es que si se quiere romper con las fibras más sensibles de la sociedad y lastimar el camino por más caro que esté sea, o nos decidimos escuchar a todas las voces y encontrar las cauces legales, por eso el PRI va con esta reforma gracias.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Presidente, muy breve, por alusiones, breve.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Si por alusiones Diputado.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Presidente había pedido la palabra desde hace bastante.

El Diputado Guadalupe Isaac Rodríguez Soto:

Muy breve, de acuerdo con mi compañero diputado namas que nosotros no lo hicimos sin la reforma, o sea nosotros mantuvimos el nivel de crecimiento sin reformas, dos si a la reforma y comparto con paco y en sí es parte de la agenda política de Acción Nacional a nivel nacional, pero también aique meterle a la reforma política, ósea nosotros estamos diciendo si pero a todas, tenemos que tener una segunda vuelta en este país donde las elecciones cada vez son más reñidas y que efectivamente están trabadas porque no le quieren meter a la reforma política que es tan fundamental como la energética y la hacendaria, porque nada más quieren la lana, pero no quieren los costos y tercero y no menos importante, también las reformas a fondo, compartimos la reforma energética, pero hay que meterse también con el sindicato, no podemos permitir que el sindicato de trabajadores de PEMEX sigan teniendo las canonías que tienen, porque tan delincuentes hay como lo dijeron en la veintidós y sí, no todos pero sí, pero también tienen un montón en el sindicato de PEMEX eh y que son millonarios y que no los quieren tocar ni con el pétalo de una roza porque no podemos mantener un discurso para uno y no para el otro, osea vamos a fondo con todos y sí es de acuerdo que PEMEX se modernice, es necesario que PEMEX tenga mayor inversión pero también que limiten ese sindicato y que dejen de estar haciendo las trucueñelas que siguen haciendo hasta ahorita, es cuanto.

El Diputado Francisco Javier García López:

Por alusiones diputado

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Por alusiones

El Diputado Francisco Javier García López:

Efectivamente yo coincido con el diputado Isaac, pero esas reformas no como moneda de cambio si no como una verdadera propuesta que le dé viabilidad al país y vamos a ir por su puesto y yo también quiero dejar muy claro en la Tribuna, si el sindicato petrolero le daña a PEMEX la reforma tiene que ver también con cambiar las viejas formas que han lastimado a este tipo de empresas.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Muchas gracias, se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro López Jarquín.

El Diputado Emmanuel Alejandro López Jarquín:

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros. Quiero hacer este posicionamiento como integrante de la fracción parlamentaria del PRD, escucha con mucha atención el planteamiento que hizo mi amigo Diputado Francisco García en torno al tema de la reforma energética y créanme amigo Diputado que así como lo plantea yo le compró el discurso. Precisamente es lo que el PRD está pidiendo, un amplio debate, de cara a la sociedad, con gente experta en la materia que pueda darse el análisis de fondo y de forma de cada una de las iniciativas que en este momento se han construido y se han presentado. Pero Diputado creo que el Presidente de la República, la fracción parlamentaria y su partido en la Cámara Federal tanto en el Senado como en la de Diputados no piensa como usted y cuando digo esto es porque acompañado de la propuesta de reforma del Presidente de la República se arma toda una campaña mediática de posicionamiento de esa reforma es un atentado contra la historia, es faltar el respeto y un desconocimiento total de la historia utiliza la imagen del general Lázaro Cárdenas para justificar una reforma que lleva implícita la privatización. Me parece que es una práctica que el actual Presidente ha utilizado desde hace mucho tiempo.

Ante la falta de argumentos y ante la incapacidad para poder presentar una propuesta se hace uso de los medios para poder influir en la ciudadanía y querer generar una idea que no es la realidad y me parece que es obvio que nosotros no compartimos. Hace rato se hablaba de torpezas y decenas o punto de vista como fracción es una torpeza que la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso federal en ambas cámaras acompañado del verde ecologista estén construyendo el madruguete para que en un acto de albazo y de inmediato aprobar la reforma energética como ellos la llamada. Su partido no está dispuesto al debate y así como hubo un albazo en torno a las iniciativas en materia educativa que en menos de 15 minutos aprobara los dictámenes de las comisiones es lo mismo que se está preparando en torno a estas reformas Constitucionales al artículo, a los artículos Constitucionales que decenas o punto de vista y con argumentos decimos están abriendo el paso a la privatización. Qué propone el partido de la Revolución Democrática. No es únicamente ponerse sin argumentos, tenemos una propuesta que encabeza el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas que plantea reformas a 12 Leyes secundarias sin tocar la constitución. No sólo ocho puntos fundamentales con los cuales nosotros sostenemos que podemos llevar a cabo la modernización de Pemex, estamos a favor de Pemex, de la modernización no de la privatización. Queremos que todas las fracciones parlamentarias acepten que esta reforma se tiene que debatir, se tiene que analizar, se tiene que profundizar, tiene que haber un amplio diálogo, tiene que haber un amplio debate y es a lo que nosotros estamos convocando. No le apostamos a la confrontación, no le apostamos a la movilización, le apostamos al debate y esperamos que el Partido Revolucionario Institucional acepte el llamado que estamos haciendo no en Oaxaca, sino en el Congreso de la unión. Por último, yo quiero decirles amigos del PRI que hacer uso de las mayorías mecánicas para imponer decisiones no es lo correcto. Hace un momento el Diputado decía quién es el que está confrontando, quien es el que

va a confrontar por los temas de la reforma energética y el tema de lo que está pasando la reforma educativa. Cuando las mayorías sirven para aplastar para imponer ideas sin debatir las están provocando la confrontación. Muchas gracias compañeros y compañeras.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Por alusiones tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier García López.

El Diputado Francisco Javier García López:

Gracias Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Bueno es un tema que hay que platicar en la Junta también porque nos estamos empezando unos diputados y al final ya no terminamos todos las sesiones.

Efectivamente, que bueno que Alejandro hace esas reflexiones, yo creo Alejandro que, quienes hoy están tripulando, manejando los acuerdos de esta reforma tienen que entender eso, y ya se ha dicho de parte de muchos priistas en el propio debate televisivo, en que tenemos que escuchar otras voces, si no hay necedad, si no hay cerrazón, si no hay imposición por su puesto, de los dos lados, de uno y del otro, pero cuando hace alusión Alejandro aquí hemos nosotros sufrido esas mayorías mecánicas y a veces no alcanza la mayoría como el caso del Administrador de Guelache que con 19 votos se nombra, ni siquiera mayoría pues, y ahora estamos a punto, estamos a punto, ojalá que no suceda, que en la revisión de la Cuenta Pública valla a existir otra mayoría mecánica, de parte de la Alianza para dar por revisada la Cuenta Pública del 2011 y del 2012, esperamos que en verdad la analicemos, veamos los puntos, nosotros de ante mano decimos que hay que revisar, hay muchos temas que la propia ciudadanía sabe en donde sin licitación, en donde sin consensar a los concejos de administración de algunas entidades se han tomado decisiones que han lastimado al erario público y eso también se tiene que decir. Nos asusta mucho el recurso, nos asustó mucho el recurso que se llevó el ex Secretario de Finanzas, aquí multicitado y no decimos

nada de las declaraciones del ex Secretario General de Gobierno que se equivocó por punto cuatro ahí porque los que saben cómo está las cifras se las dieron así gruesas, pero nada se dice que hoy pagamos un crédito que autorizamos en diciembre y que el Gobierno no ha sabido aplicar o no ha aplicado o no ha podido o no quiero pensar que está pasando lo que dijo el Secretario General de Gobierno, con la reforma yo estoy convencido, se tiene que hacer algo con PEMEX, qué deben ser las voces, los expertos y finalmente la cámara quien decida y yo no haría un prejuicio en este sentido, porque cuando se nos dice que se trata de garantizar la sobrevivencia de una empresa de esta magnitud no se debe escatimar, no se debe tomar la bandera jurídica para parar, sino debe ser un instrumento que ayude. Me queda muy claro el posicionamiento del PRD, me queda muy claro también el posicionamiento del PAN, que dice que la reforma quedó muy pequeña, quedó muy chica, que no era como se había pensado, está el debate, se tienen que ir estirando las ligas, y yo hago votos para que todos los partidos pongan a su gente, a la mejor gente a trabajar para que saquemos la mejor reforma.

Muchas gracias.

La Diputada Margarita García García:

¿Me permite diputado Presidente?

El diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

¿Sobre el mismo tema diputada?

La Diputada Margarita García García:

Sí.

El diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

Adelante diputada.

La Diputada Margarita García García:

Muchas gracias Diputado Presidente, compañeros y compañeras siento que ha sido bastante el debate, es bueno, yo coincido con el Diputado Francisco que se tiene que revisar bien la Cuenta Pública de los diferentes años, pero no podemos seguir solamente en eso, yo creo que si hay sinvergüenzas y rateros, porque así se les tiene que llamar, hay que sacarlos de este sexenio y de los anteriores. Pero compañeros yo les pido

también que hagamos y reformemos la ley, porque acuérdense que la Sesenta Legislatura promovió para que haya más rateros y para que no paguen y lo tenemos muy presente que esa legislatura a favor de los sinvergüenzas y rateros que hoy se pasean por todos lados, algunos se esconden, algunos están en cargos si es que así salieran en las pruebas, pero creo que hoy compañeros y compañeras diputadas tenemos que dejar huella que esta sesenta y un legislatura no permita el delito de peculado sea un delito grave, porque la sesenta legislatura carga en sus hombros y los Diputados y Diputadas que quieran mirar a la calle les podremos decir que modificaron la ley de acuerdo a los rateros y sinvergüenzas para solaparlos y también coincido y quiero desde esta tribuna decir que lo que comenta el compañero diputado francisco a las declaraciones que ha hecho el ex secretario de gobierno, desde esta tribuna quiero exhortarlo que él también es cómplice porque lo sabía en funciones y por lo tanto yo como diputada, representante popular le digo a este señor que si tiene el valor suficiente y si verdaderamente cree que actuó con honestidad y con transparencia que dé la cara, no son los medios para estar difamando a un gobierno que le dio la confianza y de que ahora porque está dolido quien sabe porque quiere escudarse, porque también vamos con las pruebas con la presidencia municipal de Oaxaca de Juárez, para que todos y todas del partido político que sea se le aplique la ley, pero para eso necesitamos nosotros modificar esa ley y no solapar a los rateros y corruptos. Es cuanto.

El Diputado Presidente Maximino Vargas Betanzos:

No habiendo otro diputado o diputada que haga uso de la palabra y habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, para el próximo día miércoles 28 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)